

**AUDITORES**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

*MACG ASESORES  
AUDITORES, S.L.*

*Empresa auditada: GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.U.*

INFORME AUDITORÍA

EJERCICIO 2021

**ACTUACIÓN:** AUDITORIA INDEPENDIENTE OBLIGATORIA  
DE LAS CUENTAS ANUALES DEL  
EJERCICIO 2.021 DE LA SOCIEDAD  
GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIOAMBIENTAL, S.A.U.

**EMITIDO POR:** MACG ASESORES AUDITORES, S.L.,  
ADSCRITA AL INSTITUTO DE AUDITORES-  
CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE  
ESPAÑA.

**DESIGNADO POR:** JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Protocolo

Hoja 1

Número 234321514

Año 2022

MACG ASESORES AUDITORES, S.L., adscrita al Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, inscrita en el Registro oficial de Auditores de Cuentas con número S2343, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la sociedad "GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.U.", con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo nº 54, relacionada con Auditoría del ejercicio 2.021.

La expresada actuación tiene su origen en el contrato firmado el día 29 de Abril del 2.021, para la actuación del ejercicio 2.021.

## “INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de la sociedad **GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.U. (GESPLAN, S.A.U.)**

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.U. (GESPLAN, S.A.U.)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### *Gastos de personal:*

A 31 de diciembre de 2021 los gastos de personal han supuesto un importe muy relevante dentro de las Cuentas Anuales de la sociedad y han generado riesgos de incorrección material por las diferencias en la aplicación de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Canarias y las situaciones conflictivas derivadas de esta área.

En el ejercicio 2021 existen registradas contingencias derivadas del área de personal por importe de 109.862,69 euros detalladas en la nota 14 de la memoria.

Por los motivos expuestos hemos considerado los gastos de personal como aspecto más relevante de auditoría.

Respuesta del auditor:

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo ha consistido entre otros, en:

El área ha sido revisada con mayor profundidad, se ha analizado toda la información utilizada por la sociedad y se han realizado las muestras que se han considerado oportunas sobre los distintos aspectos salariales y laborales y se ha entrevistado con los responsables del área estudiando la documentación utilizada para la estimación de las contingencias.

Se ha constatado que el importe de gasto de personal por 35.257.165,22 euros ha supuesto el 74,75 % de los ingresos recibidos por las encomiendas realizadas.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Pedro Jesús Rodríguez Rodríguez

Nº ROAC: 18833

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de abril de 2022

MACG ASESORES AUDITORES, S.L.

Nº ROAC: S2343

Avenida Buenos Aires nº 28, Santa Cruz de Tenerife

MACG ASESORES-AUDITORES, S.L.  
N.I.F.:  
B-38880472  
Nº ROAC:  
S 2343  
Av. Buenos Aires,  
28. C.P.: 38005  
Edif. El Cabo



MACG  
ASESORES-AUDITORES,  
S.L.

2022 Núm. 14/22/00746

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

AUDITORES

# CUENTAS ANUALES

(BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE  
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE  
EFECTIVO Y MEMORIA)

E

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2021

## BALANCE

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.567.307,55</b>	<b>1.904.823,92</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>7</b>	<b>41.719,49</b>	<b>33.397,24</b>
6. Aplicaciones informáticas.		41.719,49	33.397,24
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>5</b>	<b>1.841.432,40</b>	<b>1.388.715,04</b>
1. Terrenos y construcciones.		443.695,35	451.917,27
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.397.737,05	936.797,77
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>6</b>	<b>186.549,80</b>	<b>190.127,52</b>
1. Terrenos.		88.348,78	88.348,78
2. Construcciones.		98.201,02	101.778,74
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>9</b>	<b>44.218,03</b>	<b>43.385,03</b>
5. Otros activos financieros.		44.218,03	43.385,03
<b>V. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>12</b>	<b>453.387,83</b>	<b>249.199,09</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.010.632,35</b>	<b>13.860.468,66</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
<b>II. Existencias.</b>	<b>10</b>	<b>193.583,00</b>	<b>160.964,89</b>
1. Comerciales.			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		193.583,00	160.964,89
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>9</b>	<b>12.179.670,39</b>	<b>7.816.942,51</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		1.172.934,48	614.987,12
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		10.038.131,21	6.860.239,82
3. Deudores varios.		715.051,65	293.083,35
4. Personal.		10.561,97	12.400,27
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		242.991,08	36.231,95
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>9</b>	<b>5.080,09</b>	<b>5.080,09</b>
1. Instrumentos de patrimonio.		306,52	306,52
5. Otros activos financieros.		4.773,57	4.773,57
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>9</b>	<b>64.822,59</b>	<b>55.672,48</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9</b>	<b>4.567.476,28</b>	<b>5.821.808,69</b>
1. Tesorería.		4.566.942,76	5.821.195,71
2. Otros activos líquidos equivalentes.		533,52	612,98
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>19.577.939,90</b>	<b>15.765.292,58</b>
		Datos en euros	(Léase con la memoria adjunta)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.743.062,22</b>	<b>3.535.045,97</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>9</b>	<b>3.743.062,22</b>	<b>3.535.045,97</b>
<b>I. Capital Suscrito</b>		<b>1.102.252,34</b>	<b>1.102.252,34</b>
1. Capital escriturado.		1.102.252,34	1.102.252,34
<b>II. Prima de emisión.</b>			
<b>III. Reservas.</b>		<b>2.790.024,14</b>	<b>2.790.024,14</b>
1. Legal y estatutarias.		220.450,47	220.450,47
2. Otras reservas.		2.569.573,67	2.569.573,67
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio neto).</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>		<b>-357.230,51</b>	<b>-439.710,59</b>
1. Remanente.			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-357.230,51	-439.710,59
<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>		<b>208.016,25</b>	<b>82.480,08</b>
1. Resultado del ejercicio.		208.016,25	82.480,08
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>109.862,69</b>	<b>94.893,59</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	<b>14</b>	<b>109.862,69</b>	<b>94.893,59</b>
4. Otras provisiones.		109.862,69	94.893,59
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>15.725.014,99</b>	<b>12.135.353,02</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>9</b>	<b>808.044,13</b>	<b>599.458,11</b>
5. Otros pasivos financieros.		808.044,13	599.458,11
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>9</b>	<b>10.627.422,89</b>	<b>8.907.019,44</b>
1. Proveedores.		471.487,86	66.527,47
3. Acreedores varios.		2.666.076,97	1.870.043,53
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		338.105,23	155.480,72
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		1.395.017,50	958.441,86
7. Anticipos de clientes.		5.756.735,33	5.856.525,86
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>9 y 13</b>	<b>4.289.547,97</b>	<b>2.628.875,47</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>19.577.939,90</b>	<b>15.765.292,58</b>
	Datos en euros	(Léase con la memoria adjunta)	

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>13</b>	<b>47.167.345,07</b>	<b>31.646.755,01</b>
a) Ventas.		47.167.345,07	31.646.755,01
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>			
<b>3. Trabajos efectuados por la empresa para su activo.</b>			
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>13</b>	<b>-11.610.964,75</b>	<b>-6.818.441,11</b>
a) Consumo de mercaderías.		161,31	243,39
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-5.286.815,44	-3.383.987,57
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-6.324.310,62	-3.434.696,93
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>18</b>	<b>1.027.850,35</b>	<b>908.964,69</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		6.024,86	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		1.021.825,49	908.964,69
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>13</b>	<b>-35.257.165,22</b>	<b>24.464.461,43</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-26.546.190,94	-18.416.730,32
b) Cargas sociales.		-8.710.974,28	-6.047.731,11
c) Provisiones.			
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>13</b>	<b>-1.169.085,61</b>	<b>-913.931,42</b>
a) Servicios exteriores.		-1.082.194,05	-854.495,02
b) Tributos.		-86.891,49	-59.436,39
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.			-0,01
d) Otros gastos de gestión corriente.		-0,07	
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>5,6 y 7</b>	<b>-210.910,77</b>	<b>-181.282,60</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>			
<b>10. Excesos de provisiones.</b>			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>			
<b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.</b>			
<b>13. Otros resultados.</b>	<b>13</b>	<b>58.731,22</b>	<b>-164.045,93</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>			
		<b>5.800,29</b>	<b>13.557,21</b>
<b>14. Ingresos financieros.</b>			
<b>15. Gastos financieros.</b>	<b>13</b>	<b>-1.972,78</b>	<b>-2.842,13</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.			
b) Por deudas con terceros.		-1.972,78	-2.842,13
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>			
<b>17. Diferencias de cambio.</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones y otras.</b>			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>			
		<b>- 1.972,78</b>	<b>- 2.842,13</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>			
		<b>3.827,51</b>	<b>10.715,08</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>12</b>	<b>204.188,74</b>	<b>71.765,00</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>			
		<b>208.016,25</b>	<b>82.480,08</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>			
		<b>208.016,25</b>	<b>82.480,08</b>

<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>			
	Notas en la memoria	2021	2020
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3 y 13</b>	<b>208.016,25</b>	<b>82.480,08</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>I. Por valoración instrumentos financieros</b>			
1) Activos financieros disponibles para la venta.			
2) Otros ingresos/gastos.			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>			
<b>III. Diferencias de conversión.</b>			
<b>IV. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
<b>V. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>			
<b>VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</b>			
<b>VII. Efecto impositivo.</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>			
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<b>VIII. Por valoración instrumentos financieros</b>			
1) Activos financieros disponibles para la venta.			
2) Otros ingresos/gastos.			
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>			
<b>X. Diferencias de conversión.</b>			
<b>XI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
<b>XII. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</b>			
<b>XIII. Efecto impositivo.</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>208.016,25</b>	<b>82.480,08</b>

<b>B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>						
	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	TOTAL
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	1.102.252,34	2.790.024,14	-1.571.659,16	1.131.948,57	0,00	3.452.565,89
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores.						0,00
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores.						0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	1.102.252,34	2.790.024,14	-1.571.659,16	1.131.948,57	0,00	3.452.565,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos				82.480,08		82.480,08
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			1.131.948,57	-1.131.948,57		0,00
Otras variaciones						
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	1.102.252,34	2.790.024,14	-439.710,59	82.480,08	0,00	3.535.045,97
I. Ajustes por cambios de criterio 2020.						0,00
II. Ajustes por errores 2020.						0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	1.102.252,34	2.790.024,14	-439.710,59	82.480,08	0,00	3.535.045,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos				208.016,25		208.016,25
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			82.480,08	-82.480,08		0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	1.102.252,34	2.790.024,14	-357.230,51	208.016,25	0,00	3.743.062,22

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>			
	NOTAS	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>3.827,51</b>	<b>10.715,08</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>227.852,65</b>	<b>189.454,70</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	<b>5,6, 7</b>	210.910,77	181.282,60
c) Variación de provisiones (+/-).	<b>14</b>	14.969,10	5.329,97
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).			
g) Ingresos financieros (-).			
h) Gastos financieros (+).		1.972,78	2.842,13
<b>3. Cambios de capital corriente.</b>		<b>-814.834,13</b>	<b>4.925.520,37</b>
a) Existencias		-32.618,11	20.376,68
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	<b>9</b>	-4.362.727,88	-1.394.584,40
c) Otros activos corrientes (+/-).	<b>9</b>	-9.150,11	4.153,88
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	<b>9</b>	1.720.403,45	6.469.961,31
e) Otros pasivos corrientes	<b>13</b>	208.586,02	-174.387,10
f) Otros activos y pasivos no corrientes	<b>9</b>	1.660.672,50	
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>-1.972,78</b>	<b>-2.842,13</b>
a) Pagos de intereses (-).	<b>13</b>	-1.972,78	-2.842,13
c) Cobros de intereses (+).			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios -(+/-).			
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).</b>		<b>-585.126,75</b>	<b>5.122.848,02</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>-669.205,66</b>	<b>-265.389,53</b>
b) Inmovilizado intangible.	<b>7</b>	-30.551,87	-6.210,00
c) Inmovilizado material.	<b>5</b>	-637.820,79	-258.841,27
e) Otros activos financieros.	<b>9</b>	-833,00	-338,26
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
e)Otros Activos financieros			0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>-669.205,66</b>	<b>-265.389,53</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>			
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+)			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>			
b) Devolución y amortización de:			
4. Otras deudas (-).			
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11).</b>			
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)</b>			
		<b>-1.254.332,41</b>	<b>4.857.458,49</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		5.821.808,69	964.350,20
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		4.567.476,28	5.821.808,69

Datos en euros

(Léase con la memoria adjunta)

## MEMORIA

### 1. Actividad de la Empresa

El 19 de Noviembre de 1991 se otorgó escritura pública fundacional de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.U. (en adelante Gesplan), que fue inscrita en el Registro Mercantil, el 9 de enero de 1992, existiendo como persona jurídica desde esta última fecha.

El domicilio social actual se encuentra en la calle León y Castillo, nº 54 de Las Palmas de Gran Canaria. Su objeto social lo constituye la realización de las siguientes actividades, tanto para particulares como para entidades públicas o privadas, mediante contratos o convenios con los organismos competentes, a fin de coadyuvar por razón de sus atribuciones al cumplimiento de sus objetivos:

- Estudios urbanísticos y de planeamiento, incluyendo en ellos la redacción, gestión de planes de ordenación, proyectos de urbanización, de instrumentos de gestión urbanística y de edificación y la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- Actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto a la promoción y preparación del suelo, la gestión de obras de urbanización, edificación, demolición, así como la iniciativa y actuaciones para su tramitación y aprobación, y la redacción de proyectos, direcciones de obra y la gestión y explotación de las obras resultantes.
- Valoraciones inmobiliarias.
- La constitución de inventarios a bienes de entidades públicas y privadas.
- La constitución de un banco de datos sobre planeamiento y gestión territorial, urbanística y medioambiental, así como de bienes inmuebles aptos para el planeamiento.
- Estudios medioambientales y de fomento de la defensa de la naturaleza, así como gestiones y actuaciones, inclusive de inversión en el área ecológica y medioambiental, dentro de las que cabe incluir a título meramente enunciativo las relacionadas con la flora, fauna, ecología, hábitats naturales, biodiversidad, ecosistemas, montes, protección del paisaje, espacios naturales protegidos, contaminación ambiental, impacto ambiental, divulgación y difusión de materias medioambientales, tratamiento de los residuos, protección civil, tareas complementarias de salvamento y rescate terrestre o marítimo y actuaciones de carácter forestal, así como la gestión y/o ejecución de obras medioambientales, redacción de proyectos y direcciones de estas obras.
- Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales.
- La elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica y formativa, la materia agraria, forestal, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como por el mejor uso y gestión de los recursos naturales.
- La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materia de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, en su relación con la ordenación del patrimonio histórico.
- La realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materia de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, en su relación con la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente.
- Realización de cursos, seminarios, jornadas formativas y cualquier actividad de difusión de los materiales relacionados directa o indirecta con la actividad de la propia empresa.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

La Sociedad, en acuerdo de Gobierno en el ejercicio 2020 ha realizado su quinta y sexta modificación del artículo 1 de sus Estatutos, quedando redactado de la forma siguiente:

"Artículo 1: Esta sociedad se denominará Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A., y se registrará por los presentes Estatutos y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Su capital social en integramente de titularidad pública y tiene la consideración de medio propio (M.P.) personificado respecto de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los organismos autónomos dependientes de ella, así como Cabildo Insular de Tenerife, Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de la Palma, Cabildo Insular de El Hierro, Cabildo Insular de Gran Canarias, Cabildo Insular de Lanzarote, Cabildo Insular de Fuerteventura, del Ayuntamiento de la Villa de la Victoria de Acentejo, Ayuntamiento de Guía de Isora, Ayuntamiento de Tacoronte, Ayuntamiento de San Miguel de Abona, Ayuntamiento de El Rosario, Ayuntamiento de Vega de San Mateo, Ayuntamiento de Agüimes, Ayuntamiento de Teror, Ayuntamiento de Betancuria, Ayuntamiento de Vallehermoso, Ayuntamiento de Agulo, Ayuntamiento de Valverde, Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de El Sauzal, Ayuntamiento de El Pinar, Ayuntamiento de Fuencaliente, Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Ayuntamiento de Icod de Los Vinos y Ayuntamiento Puerto de la Cruz, Ayuntamiento de San Bartolome, Ayuntamiento de Antigua, Ayuntamiento de Tuineje, Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, Ayuntamiento de la Villa de Agaete, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Ayuntamiento de la Villa de Arico, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Ayuntamiento de Valle Gran Rey, Ayuntamiento de El Tanque, Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Ayuntamiento de Garachico, Ayuntamiento de Arafo, Ayuntamiento de Hermigua, Ayuntamiento de Puerto del Rosario, Ayuntamiento de Gáldar, Ayuntamiento de Valsequillo, Ayuntamiento de Mogán, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo, Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, Ayuntamiento de La Oliva, Ayuntamiento de La Villa de Ingenio, Ayuntamiento San Bartolome de Tirajana, Ayuntamiento de Arrecife, Ayuntamiento de Teguiise, Ayuntamiento de Adeje, Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, Ayuntamiento de La Villa de Breña Alta, Ayuntamiento de El Paso, Ayuntamiento de la Villa de Garafía, Ayuntamiento de Tijarafe, Ayuntamiento de Telde, Ayuntamiento de la Villa de Breña baja, Ayuntamiento de Barlovento, Ayuntamiento de Los Realejos, Ayuntamiento de Fasnia, Ayuntamiento de La Guancha, Ayuntamiento de Candelaria y Ayuntamiento de La Villa de Orotava que ya han emitido su conformidad y autorización expresa a que esta sociedad mercantil pública sea su medio propio personificado, y estaría todos los Cabildos Insulares y todos los Ayuntamientos representados en el Consejo de la Administración de la sociedad, con dos vocales, uno que representaría a la totalidad de los Cabildos, y otro que representara a la totalidad de los Ayuntamientos, teniendo esta sociedad que realizar los encargos que le realicen los mismos en el marco de sus respectivas competencias y funciones y en las materias que constituyan su objeto social, y especialmente aquellas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencias que se declaren.

A los efectos de la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta sociedad mercantil pública tiene la consideración de poder adjudicador, de conformidad con lo previsto en el apartado 3d) del artículo 3 de la Ley de referencia.

.....

La sociedad ejecutará presentaciones de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios que le encarguen las entidades de las que es medio propio personificado.

El régimen jurídico de estos encargos tiene naturaleza administrativa y se registrarán por la normativa vigente en cada momento que sea de aplicación a los medios propios personificados.

Las relaciones de Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. con los poderes adjudicadores de los que es medio propio tienen naturaleza instrumental y no contractual, siendo, a todos por efecto de carácter interno, dependiente y subordinado, articulándose a través de los encargos que se realicen, en virtud de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público.

....”

La actividad que principalmente se ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2021, se detalla en el Informe de Gestión.

La Sociedad considera, que a pesar de la situación de emergencia de salud pública por el COVID19 que se ha presentado desde el año pasado y con la repercusión económica que eso conlleva, que la gestión de la misma se continuará ejerciendo y realizando sus actividades de forma regular y en un futuro previsible y no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Con la entrada en vigor el pasado 31.12.2021 del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, se produce un fuerte cambio en el sistema de contratación temporal que afecta a esta sociedad mercantil con la desaparición del contrato por obra o servicio determinado (con matices), a partir del 30.03.2022, y la reorientación de las contrataciones en el marco de las contrataciones indefinidas o indefinidas-discontinuas; manteniéndose, con algunos cambios las contrataciones de: a) duración determinada por circunstancias de la producción; b) sustitución (antiguo contrato de interinidad) y, c) contratos formativos o para la adquisición de la práctica profesional (antiguo contrato en prácticas).

Esta sociedad, como medio propio personificado de las diferentes administraciones autonómicas y locales desempeña la ejecución de los encargos/encomiendas a través de, principalmente, contrataciones temporales vinculadas a los mismos.

Este cambio de regulación en la configuración de las contrataciones temporales afecta principalmente a esta sociedad en la que sólo se podrán realizar contrataciones temporales vinculadas a proyectos/encargos para aquellos que estén en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación provenga de fondos de la Unión Europea.

El reforzamiento de la figura de contratación indefinida como principal modalidad de contratación laboral y las limitaciones que tiene el sector público para la realización de las mismas, genera una situación crítica en el proceso productivo de esta sociedad, pues la mayoría de los encargos actuales salen fuera del ámbito temporal y causal que daría pie a una contratación temporal.

Para ello, la normativa regula posibles "soluciones" para adaptar las plantillas y puestos al nuevo marco de relaciones laborales:

Contratación indefinida en el marco de la tasa de reposición ordinaria establecida en la LPGE y traspuesta a la LPCCAA. Gesplan no dispone de tasa de reposición ordinaria.

Contratación indefinida, de manera excepcional a la tasa de reposición ordinaria, en el marco de un plan estratégico regulado en la LPCCAA.

Contratación indefinida, en el marco de una tasa de reposición específica, previa expresa acreditación, la cual debe ser autorizada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública (Modif. DA 4ª en el RDL 1/2022). No definida las competencias a nivel autonómico.

Estabilización del empleo temporal establecida en el artículo 2 y en la DA 7ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Se ha recibido instrucciones en pasado viernes 18.03.2022 para aportar información a la DGPP

Sin lugar a dudas y, ante el recorrido administrativo que conllevan estas medidas, estas posibles opciones restan operatividad a esta sociedad mercantil para la ejecución de sus funciones ordinarias en el sector público canario, tanto en el periodo transitorio del RDL 32/2021 como a partir del mismo, 30.03.2022.

#### 2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2021 se presentan comparadas con las del ejercicio 2020, año inmediatamente anterior.

#### 2.5. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto o del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### **3. Aplicación de resultados**

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio que se indica a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Base de Reparto :</b>	
Resultado del ejercicio 2021 correspondiente a Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A. (Beneficio)	208.016,25 €
<b>Total :</b>	<b>208.016,25 €</b>
<b>Propuesta de Distribución :</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	208.016,25 €
<b>Total</b>	<b>208.016,25 €</b>

### **4. Normas de registro y valoración**

#### **Inmovilizado material:**

##### Valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes y además se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes que se trate y que correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. En cualquier caso, serán aplicables los criterios generales establecidos para determinar el coste de las existencias.

#### Amortización

La amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios en los criterios de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

#### Bajas

La baja en elementos del inmovilizado material se dará en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia resultante del elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta y su valor contable, determinará el beneficio o pérdida surgida de la baja y que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

#### Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, tasas inherentes a la construcción, honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valoran por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

#### Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y otro inmovilizado material.

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en funcionamiento.

Con carácter general, los utensilios y herramientas que no forman parte de una máquina, y cuyo período de uso sea inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que aumente su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil; debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Las inversiones realizadas en inmuebles arrendados que no sean separables del activo arrendado se incluyen como inmovilizado material, siempre que cumplan con la definición de activo. La amortización de éstas se realizará en función de la vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento.

### Inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo tanto las adquiridas a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. Se encuentran valoradas a su coste de producción o a su coste de adquisición y se amortizan dentro del plazo de tres y cuatro años, contados desde su puesta en funcionamiento o finalización de la elaboración de las distintas aplicaciones.

Será de aplicación lo dispuesto en las normas relativas al inmovilizado material, salvo lo que corresponda de aplicación de normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

### Inversiones inmobiliarias

Se incluyen los inmuebles de la sociedad a través de los cuales se obtienen rentas (arrendamientos) o plusvalías (ventas). Se aplican los mismos criterios contenidos en las normas de valoración del inmovilizado material.

### Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los ingresos y gastos de los arrendamientos operativos son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Instrumentos financieros

Los Activos financieros de la Sociedad a efectos de su valoración se clasifica en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los Pasivos financieros de la Sociedad a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No se devengan intereses para los créditos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año.

### Existencias

Los bienes comprendidos en las Existencias son principalmente uniformes, material de construcción, material de oficina y otros, han sido valorados según precio de adquisición.

### Impuesto sobre Beneficios:

*Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio:* Se calcula a partir de la base imponible del ejercicio, la cual difiere del resultado neto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias debido a que se excluyen diferencias permanentes o temporarias. El Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido. El Gasto o el ingreso por impuesto corriente corresponderá con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente. El Gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponderá con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

*Activos por impuesto diferido:* Figuran activados de acuerdo con el principio de prudencia y en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permita la aplicación de estos activos.

### **Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se registran atendiendo al principio del devengo.

Los ingresos por prestaciones de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades realizadas por la sociedad, menos descuentos, impuestos indirectos ( impuesto general indirecto canario- igic) y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por arrendamiento se registran en función de su devengo en el transcurso del plazo del arrendamiento.

Los gastos incurridos en el ejercicio de la actividad se contabilizan por su naturaleza.

También es de aplicación en este apartado lo establecido en el Plan General de las Empresas Constructoras en la valoración de la ejecución de las obras según el método de porcentaje de realización, en base al grado de avance al final de cada ejercicio.

Para la contabilización de las ventas o ingresos por obra ejecutada se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Obras realizadas por encargo y con contrato.-Se valorarán por el método del porcentaje de realización, por este método se reconocerán los ingresos por obra ejecutada en base al grado de realización del contrato al final de cada período contable.

La determinación de los ingresos por este método puede realizarse por los dos procedimientos siguientes:

Mediante la valoración de las unidades de obra ejecutadas a los precios establecidos en contrato.

En función de un porcentaje de los ingresos totales fijados en el contrato, porcentaje que se establece por la relación entre los costes incurridos hasta la fecha y los costes totales previstos para la realización del contrato.

En cualquier caso, de acuerdo con el principio de uniformidad, elegida una alternativa, deberá utilizarse para todas las obras, sean éstas de corto o largo plazo.

Para la aplicación del método del porcentaje de realización será necesaria la existencia de dos condiciones indispensables; si alguna de ellas no se cumpliera, se reflejará necesariamente en Memoria:

Que se cuente con los medios y el control para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos, así como de los ingresos, costes y grado de terminación en un momento determinado.

Que no existan riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto, sin duda sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente.

De no cumplirse las condiciones anteriores, no se podrá aplicar el método del porcentaje de realización y, exclusivamente para las obras en las que se dé esa circunstancia, en base al principio de prudencia, se utilizará el método del contrato cumplido. Por el método del contrato cumplido se reconocerán los ingresos por obra ejecutada una vez que las obras y trabajos realizados por encargo derivados del contrato, se encuentren sustancialmente terminados, se hayan entregado al cliente o hayan sido aceptados por éste. A estos efectos, se entenderá que las obras y trabajos están sustancialmente terminados cuando los costes previstos, pendientes de terminación de obra, no sean significativos, al margen de los de garantía y conservación hasta la entrega.

La valoración de la obra en curso, aplicable cuando se siga el método del contrato cumplido, se realizará aplicando en particular las siguientes normas:

Los costes en que incurra el contratista con anterioridad a la formalización del contrato formarán parte de la obra en curso siempre que:

Sean identificables con el proyecto de que se trate, y

No existan dudas razonables sobre la adjudicación del proyecto al contratista.

Se imputarán a la obra en curso los costes directamente relacionados con cada contrato específico, entre los que cabe citar:

Los costes de personal asignados a la obra, incluidos los de transporte al lugar de trabajo.

Los materiales utilizados en la construcción, incluidos los costes de transporte incurridos en su caso.

La amortización y los costes de transporte de los equipos e instalaciones utilizados en la ejecución de la obra.

Los costes de supervisión, suministros, etc., directamente relacionados con la obra.

Los costes incurridos en trabajos auxiliares específicos para la obra.

También se imputarán a la obra en curso la parte de costes indirectos de construcción, relacionados con diversos contratos, siguiendo un sistema de reparto que resulte adecuado a las circunstancias. Entre dichos costes cabe citar:

Los relativos a instalaciones generales afectos a la actividad de construcción, tales como almacenes, oficinas técnicas, etc.

Seguros.

Asistencia técnica.

Cuando parte de una o varias obras sea objeto de subcontrato a terceros las cantidades facturadas por el subcontratista serán consideradas como mayor valor de la obra en curso.

a) En las obras realizadas por encargo y con contrato, para los trabajos que se realicen sin estar recogidos en el contrato, tales como reformados, añadidos y modificaciones de obra, se registrará el ingreso por el mismo método que el utilizado en la obra principal, siempre que no exista duda alguna sobre su aprobación posterior y esté acreditada su racionalidad técnica. En estos casos, se recogerá en el apartado correspondiente de la Memoria, la siguiente información: para el caso de que los ingresos producidos por los reformados, añadidos y modificaciones de obra se registren contablemente mediante el método de porcentaje de realización, se informará sobre el importe de los ingresos contabilizados en el ejercicio y los costes incurridos por dichos conceptos; si se aplica el método de contrato cumplido, se informará sobre el importe de obra en curso correspondiente a reformados, añadidos y modificaciones de obra.

b) Obras realizadas sin existencia de encargo o contrato y para su venta posterior.-En este caso, se registrarán los ingresos una vez se produzca la transmisión efectiva de los bienes objeto de la construcción, de acuerdo con las condiciones de venta, registrando, en su caso, los costes previstos para la terminación de la obra ya vendida. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado a) anterior.

A efectos de determinar la cifra de ventas o ingresos por obra ejecutada, se entenderá por unidad de obra: la porción homogénea y concreta de cada una de las partes materiales necesarias para la ejecución de una obra, en las que los elementos principales que pueden intervenir parcial o conjuntamente en su producción (mano de obra, materiales y medios auxiliares) son medibles mediante unidades físicas, como pueden ser: el tiempo empleado por operarios tipo conocedores de los oficios en obras de características medias y en condiciones de trabajo adecuadas; cantidades de materiales empleados de calidades y rendimientos, y tiempos de utilización normales de trabajo de las maquinarias y medios auxiliares empleados. El resultado de valorar estas unidades mediante los precios unitarios de los factores de producción nos proporciona el precio unitario de obra.

En la contabilización de las ventas se tendrán también en cuenta las siguientes reglas:

- a) Las ventas se contabilizarán sin incluir los impuestos que graven estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la Empresa, se contabilizarán en las cuentas correspondientes del grupo 6, sin perjuicio de lo establecido en la regla d) siguiente.
- b) Los descuentos y similares incluidos en factura que no obedezcan a pronto pago se considerarán como menor importe de la venta.
- c) Los descuentos y similares que sean concedidos por la Empresa por pronto pago, estén o no incluidos en factura, se considerarán gastos financieros, contabilizándose en la cuenta 665.
- d) Los descuentos y similares posteriores a la emisión de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega u otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta 708.

En la contabilización de ingresos por servicios serán de aplicación las reglas a) a d).

En la contabilización de los beneficios por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluirán con menor importe de los mismos los gastos inherentes a la operación.

Se contabiliza la provisión de gastos oportuna, relativa a todos los gastos pendientes de recibir o formalizarse de los ingresos facturados y de los cuales quedan trabajos pendientes de ejecución o de prestación de servicios, que no hayan sido recibidos de terceros en el momento del cierre del ejercicio.

#### **Provisiones y contingencias :**

Las provisiones se encuentran contabilizadas por el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, como es el caso de avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. El método empleado a la hora de estimar el importe de estas magnitudes se realiza en base a las estipulaciones legales.

#### **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:**

Los gastos medioambientales se contabilizan sobre la base del principio del devengo, valorándose a su coste de adquisición.

Se activan las inversiones como inmovilizado cuando se traten de elementos incorporados al patrimonio de la Empresa con el objeto de utilizarse de forma duradera.

#### **Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación y legado atendiendo a su finalidad.

Como la empresa forma parte de las empresas públicas canarias y podría recibir subvenciones de la propietaria de la misma para financiar la realización de actividades de interés público general, la contabilización de dichas ayudas públicas se efectuará de acuerdo con los criterios mencionados en el párrafo anterior.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

#### **Operaciones entre empresas del grupo**

Estas operaciones son valoradas acorde a las normas generales de registro y valoración de ingresos y gastos.

#### **Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo a lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y en efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga la información. Esto será de aplicación también para la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo, se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El efecto que pudiera tener en ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

#### **5. Inmovilizado material**

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2020 fue el siguiente:

Concepto	C O S T E AÑO 2020				Saldo final 31/12/2020
	Saldo inicial 01/01/2020	Entradas	Bajas	Traspaso/ajustes	
Terrenos	208.035,23				208.035,23
Construcciones	411.097,23				411.097,23
Instalaciones	509.412,78				509.412,78
Maquinaria	276.781,52	41.957,24			318.738,76
Utilillaje	307.007,22	0,00			307.007,22
Mobiliario	1.838.267,28	5.579,61			1.843.846,89
Equipo proceso información	1.463.575,98	115.559,05			1.579.135,03
Elementos de transporte	1.018.944,25	55.107,80			1.074.052,05
Otro inmovilizado material	226.186,84	40.637,57			266.824,41
<b>TOTALES</b>	<b>6.259.308,33</b>	<b>258.841,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.518.149,60</b>
<b>Datos en euros</b>					

De las adquisiciones efectuadas en el ejercicio, se han acogido a la deducción por inversión en activos fijos nuevos en Canarias 64.710,32 euros.

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

<b>C O S T E AÑO 2021</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial 01/01/2021</b>	<b>Entradas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspaso/ajustes</b>	<b>Saldo final 31/12/2021</b>
Terrenos	208.035,23				208.035,23
Construcciones	411.097,23				411.097,23
Instalaciones	509.412,78				509.412,78
Maquinaria	318.738,76	231.381,42			550.120,18
Uillaje	307.007,22	1.916,02			308.923,24
Mobiliario	1.843.846,89	25.443,97			1.869.290,86
Equipo proceso información	1.579.135,03	162.237,5			1.741.372,53
Elementos de transporte	1.074.052,05	181.401,41			1.255.453,46
Otro inmovilizado material	266.824,41	35.440,47			302.264,88
<b>TOTALES</b>	<b>6.518.149,60</b>	<b>637.820,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.155.970,39</b>
<b>Datos en euros</b>					

De las adquisiciones efectuadas en el ejercicio, se han acogido a la deducción por inversión en activos fijos nuevos en Canarias 159.455,20 euros.

El movimiento de las amortizaciones en el ejercicio 2020 fue el siguiente:

<b>A M O R T I Z A C I O N E S AÑO 2020</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos/ Ajustes</b>	<b>Saldo final</b>
Construcciones	158.993,24	8.221,95			167.215,19
Instalaciones	424.336,64	11.693,58			436.030,22
Maquinaria	157.164,62	17.574,29			174.738,91
Uillaje	303.966,88	781,88			304.748,76
Mobiliario	1.819.870,11	8.639,68			1.828.509,79
Equipo proceso información	1.312.238,55	62.667,70			1.374.906,25
Elementos de Transporte	595.745,50	37.827,78			633.573,28
Otro inmovilizado material	201.293,25	8.418,91			209.712,16
<b>TOTALES</b>	<b>4.973.608,79</b>	<b>155.825,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.129.434,56</b>
<b>Datos en euros</b>					

Y el movimiento de las amortizaciones en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

<b>AMORTIZACIONES AÑO 2021</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos/ Ajustes</b>	<b>Saldo final</b>
Construcciones	167.215,19	8.221,92			175.437,11
Instalaciones	436.030,22	10.725,50			446.755,72
Maquinaria	174.738,91	24.110,82			198.849,73
Ustillaje	304.748,76	972,42			305.721,18
Mobiliario	1.828.509,79	7.288,97			1.835.798,76
Equipo proceso información	1.374.906,25	85.124,83			1.460.031,08
Elementos de Transporte	633.573,28	35.719,18			669.292,46
Otro inmovilizado material	209.712,16	12.939,79			222.651,95
<b>TOTALES</b>	<b>5.129.434,56</b>	<b>185.103,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.314.537,99</b>
<b>Datos en euros</b>					

Por lo tanto, el Inmovilizado Material Neto del ejercicio 2021 ha tenido el siguiente detalle:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial 01/01/2021</b>	<b>Saldo final 31/12/2021</b>	<b>Variación</b>
Terrenos	208.035,23	208.035,23	0,00
Construcciones	243.882,04	235.660,12	8.221,92
Instalaciones	73.382,56	62.657,06	10.725,50
Maquinaria	143.999,85	351.270,45	-207.270,60
Ustillaje	2.258,46	3.202,06	-943,60
Mobiliario	15.337,10	33.492,10	-18.155,00
Equipo proceso información	204.228,78	281.341,45	-77.112,67
Elementos de transporte	440.478,77	586.161,00	-145.682,23
Otro inmovilizado material	57.112,25	79.612,93	-22.500,68
<b>TOTALES</b>	<b>1.388.715,04</b>	<b>1.841.432,40</b>	<b>-452.717,36</b>
<b>Datos en euros</b>			

El Mobiliario corresponde en su mayor parte al de las oficinas que la empresa tiene alquiladas en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria, dicho mobiliario ha sido adquirido en un gran porcentaje en los ejercicios 2006 y 2007.

Los coeficientes de amortización aplicados y los elementos que están totalmente amortizados, manteniéndose en la empresa porque su vida útil ha sido superior a la amortización realizada son:

INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO		
Concepto	Importe	%
Construcciones	-----	2
Instalaciones	445.961,27	Entre 8 y 10
Maquinaria	199.149,16	12
Utilillaje	306.057,70	25
Mobiliario y enseres	1.917.098,76	Entre 10 y 15
Equipo proceso información	1.593.921,96	25
Elementos de transporte	1.087.791,69	16
Otro inmovilizado material	232.553,91	Entre 10 y 25
<b>TOTAL</b>	<b>5.782.534,45</b>	

#### 6. Inversiones Inmobiliarias

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2020 fue el siguiente:

C O S T E AÑO 2020					
Concepto	Saldo inicial 01/01/19	Entradas	Bajas	Traspaso/ ajustes	Saldo final 31/12/19
Terrenos	88.348,78				88.348,78
Construcciones	178.888,54				178.888,54
<b>TOTALES</b>	<b>267.237,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>267.237,32</b>
Datos en euros					

El movimiento de las Amortizaciones en el año 2020:

A M O R T I Z A C I O N E S					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos/ Ajustes	Saldo final
Construcciones	73.532,00	3.577,80			77.109,80
<b>TOTALES</b>	<b>73.532,00</b>	<b>3.577,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>77.109,80</b>

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2021 fue el siguiente:

C O S T E AÑO 2021					
Concepto	Saldo inicial 01/01/2021	Entradas	Bajas	Traspaso/ ajustes	Saldo final 31/12/2021
Terrenos	88.348,78				88.348,78
Construcciones	178.888,54				178.888,54
<b>TOTALES</b>	<b>267.237,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>267.237,32</b>
Datos en euros					

El movimiento de las Amortizaciones en el año 2021:

<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos/ Ajustes</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Construcciones</b>	77.109,80	3.577,72			80.687,52
<b>TOTALES</b>	<b>77.109,80</b>	<b>3.577,72</b>			<b>80.687,52</b>

Por lo tanto las Inversiones Inmobiliarias Netas del ejercicio 2021 han tenido el siguiente detalle:

<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS NETAS</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial 01/01/2020</b>	<b>Saldo final 31/12/2020</b>	<b>Variación</b>
<b>Terrenos</b>	88.348,78	88.348,78	0,00
<b>Construcciones</b>	101.778,74	98.201,02	3.577,72
<b>TOTALES</b>	<b>190.127,52</b>	<b>186.549,8</b>	<b>3.577,72</b>
<b>Datos en euros</b>			

#### 7. Inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2020, ha tenido el siguiente movimiento:

<b>COSTE AÑO 2020</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial 01/01/2020</b>	<b>Entradas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo final 31/12/2020</b>
Aplicaciones informáticas	1.111.934,72	6.210,00			1.118.144,72
<b>TOTALES</b>	<b>1.111.934,72</b>	<b>6.210,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.118.144,72</b>

El Movimiento de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2021 fue el siguiente:

<b>COSTE AÑO 2021</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial 01/01/2020</b>	<b>Entradas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo final 31/12/2021</b>
Aplicaciones informáticas	1.118.144,72	30.551,87			1.148.696,59
<b>TOTALES</b>	<b>1.118.144,72</b>	<b>30.551,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.148.696,59</b>

Y el movimiento de las Amortizaciones en el año 2020:

<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	1.062.868,45	21.879,03			1.084.747,48
<b>TOTALES</b>	<b>1.062.868,45</b>	<b>21.879,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.084.747,48</b>

El movimiento de las Amortizaciones en el año 2021 ha sido el siguiente:

AMORTIZACIONES					
Concepto	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.084.747,48	22.229,62			1.106.977,1
<b>TOTALES</b>	<b>1.084.747,48</b>	<b>22.229,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.106.977,1</b>

Por lo tanto el Inmovilizado Intangible Neto del ejercicio 2021 ha tenido el siguiente detalle:

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO			
Concepto	Saldo inicial 01/01/2021	Saldo final 31/12/2021	Variación
Aplicaciones informáticas	33.397,24	41.719,49	-8.322,25
<b>TOTALES</b>	<b>33.397,24</b>	<b>41.719,49</b>	<b>-8.322,25</b>
Datos en euros			

El Inmovilizado Intangible totalmente amortizado asciende a 1.087.260,08 euros en 2021.

#### Otra Información del Inmovilizado.-

Todos los elementos de inmovilizado están asegurados tal y como se menciona en los distintas Notas de esta Memoria, los elementos de Transporte de Gesplan están asegurados con la Compañía de seguros Zurich Insurance plc, sucursal en España.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecte a los bienes del inmovilizado material, salvo los expuestos con anterioridad.

#### 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La sociedad mediante acuerdo de Consejo de Administración del 29 de junio de 2017 trasladó su domicilio social a las oficinas de su propiedad situadas en Calle Venegas nº 55; para poder ubicar a todo el personal se formaliza en el ejercicio 2017 un contrato de arrendamiento de una oficina anexa con fecha de vencimiento 31 de marzo de 2020, finalizado dicho plazo, se formaliza uno nuevo por tres años, con fecha de inicio 01 de abril de 2020 y fecha de finalización 31 de marzo de 2023.

En el ejercicio 2018 en el mismo inmueble donde radica el domicilio social, debido al volumen elevado de encargos recibidos que conlleva la necesidad de ubicar al personal temporal, se realiza otro contrato de arrendamiento con fecha de vencimiento 14 de febrero de 2020; que una vez finalizado se formaliza un nuevo contrato por un período de un año, cuya fecha de finalización es el 15 de febrero de 2021; a partir de dicha fecha se firma un nuevo contrato con fecha de finalización 15 de febrero de 2022.

El coste total de dichos arrendamientos descritos en el ejercicio 2021 es de 66.255,74€, en el ejercicio 2020 ascendió a 52.015,01€.

En el ejercicio 2006 se trasladan las oficinas principales de Santa Cruz de Tenerife a una nueva sede situada entre la Avenida Tres de Mayo y la C/ Alvaro Rodríguez López (calle 70) de la misma ciudad, mediante contrato de alquiler firmado con la entidad mercantil "Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife S.A." con fecha de vencimiento 01 de abril de 2020. Una vez finalizado, se ha formalizado un nuevo contrato ampliando la superficie alquilada y de duración de un año, que se proroga anualmente de forma tácita, si ninguna de las partes da preaviso de su finalización. El gasto durante el ejercicio 2021 por arrendamiento de dicha oficina fue de 123.021,62€ y en el ejercicio 2020 fue de de a 111.810,64€. Estas oficinas están aseguradas con Mapfre España, Cía Seguros y Reaseguros S.A. Se trata de una operación vinculada (ver Nota de la Memoria número 23).

Los locales propiedad de Gesplan situados en Rambla de Santa Cruz y Calle Venegas nº 55 están asegurados con Mapfre España, Cía Seguros y Reaseguros S.A.

Los almacenes están asegurados con Mapfre España, Cía Seguros y Reaseguros S.A.

A continuación se muestra un detalle de las cuotas de arrendamientos reconocidas como gasto en el ejercicio:

	<b>IMPORTE 2021</b> en €	<b>IMPORTE 2020</b> en €
<b>TENERIFE</b>	<b>136.452,11</b>	<b>125.054,29</b>
ALMACEN	13.430,49	13.243,65
OFICINA	123.021,62	111.810,64
<b>LA PALMA</b>	<b>5.770,76</b>	<b>5.763,51</b>
ALMACEN	5.770,76	5.763,51
OFICINA		0,00
<b>LA GOMERA</b>	<b>47.448,43</b>	<b>38.905,14</b>
ALMACEN	15.388,68	22.944,72
OFICINA	32.059,75	15.960,42
<b>GRAN CANARIA</b>	<b>88.376,97</b>	<b>74.108,47</b>
ALMACEN	22.121,23	22.093,46
OFICINA	66.255,74	52.015,01
<b>LANZAROTE</b>	<b>18.237,77</b>	<b>16.991,72</b>
ALMACEN	7.053,15	5.821,15
OFICINA	11.184,62	11.170,58
<b>FUERTEVENTURA</b>	<b>11.156,79</b>	<b>10.534,48</b>
ALMACEN	3.847,17	3.842,34
OFICINA	7.309,62	6.692,14
<b>EL HIERRO</b>	<b>4.560,00</b>	<b>4.560,00</b>
ALMACEN		0,00
OFICINA	4.560,00	4.560,00

## 9. Instrumentos financieros

### 9.1. Consideraciones generales

La información que figura a continuación se ha tomado en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena.

### 9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

#### 9.2.1 Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		Total	
	Créditos	Derivados Otros	Créditos	Derivados Otros		
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	44.218,03	43.385,03	306,52	306,52	44.524,55	43.691,55
Préstamos y partidas a cobrar			12.249.266,55	7.877.388,56	12.249.266,55	7.877.388,56
Efectivo y líquidos equivalentes			4.567.476,28	5.821.808,69	4.567.476,28	5.821.808,69
<b>Total</b>	<b>44.218,03</b>	<b>43.385,03</b>	<b>16.817.049,35</b>	<b>13.699.503,77</b>	<b>16.861.267,38</b>	<b>13.742.888,80</b>

a.1) Detalle composición de los Activos financieros.

*Instrumentos financieros a Largo Plazo.*

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, recoge en su totalidad fianzas constituidas por la Sociedad.

*Instrumentos financieros a Corto Plazo.*

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, recoge en su totalidad inversiones financieras a corto plazo, corresponde en su totalidad a la adquisición de 5 aportaciones de la Caja Rural de Canarias.

Préstamos y partidas a cobrar, recoge los siguientes detalles por clases de activos financieros:

*\*Créditos / Derivados / Otros*

Concepto	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020	Variación
Cientes por ventas y prestaciones de servicios.	1.172.934,48	614.987,12	557.947,36
Cientes, empresas del grupo y asociadas.	10.038.131,21	6.860.239,82	3.177.891,39
Deudores varios.	715.051,65	293.083,35	421.968,30
Otros activos financieros	4.890.932,01	5.931.193,48	-1.040.261,47
<b>TOTALES</b>	<b>16.817.049,35</b>	<b>13.699.503,77</b>	<b>3.117.545,58</b>
<b>Datos en euros</b>			

El efectivo y otros líquidos equivalentes, recoge los saldos mantenidos en entidades bancarias por importe de 4.567.476,28€, las entidades financieras con las que ha realizado operaciones a lo largo del ejercicio 2021, para este periodo fueron: CaixaBank,SA, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Bankinter.

La sociedad para el desarrollo de su actividad solicita Anticipos de Tesorería de todas aquellos encargos que por su forma de facturación lo permitan, según Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 1 de octubre de 2007 sobre procedimiento para la tramitación de anticipos de tesorería a los entes integrantes del sector público autonómico por el plazo no superior de un año (BOC N° 208, de 18 de octubre de 2007), en el ejercicio 2020 el importe fue de 0,00€ y en el ejercicio 2021 0,00€; por otra parte, abonos anticipados de las anualidades de los encargos recibidos, con base en el Acuerdo de Gobierno de 26 de marzo de 2020, por el que se acuerda aprobar las condiciones en que podrán efectuarse abonos anticipados de los importes de subvenciones, aportaciones dinerarias y encomiendas de gestión y sus modificaciones, en el ejercicio 2020 fue de 8.476.401,33€ y en el ejercicio 2021 el importe fue de 15.099.080,05€.

La cifra de Gastos Financieros en el año 2021 ha ascendido a -1.972,78€; en el ejercicio 2020 el importe por este concepto fue de -2.842,13€.

Se ha continuado con las reclamaciones del pago de su deuda a los clientes, con el objetivo de hacer efectiva nuestra facturación.

**Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020				742.406,72
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020				742.406,72
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021				742.406,72
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021				742.406,72

**a.2) Detalle composición de los Pasivos financieros.**

*Instrumentos Financieros a Largo Plazo*

Débitos y partidas a pagar, no presenta saldo a 31 de diciembre y ni en el ejercicio anterior.

*Instrumentos Financieros a Corto Plazo*

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Derivados		Otros	
	Total		Total	
<b>Categorías</b>	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	15.725.014,99	12.135.353,02	15.725.014,99	12.135.353,02
<b>Total</b>	<b>15.725.014,99</b>	<b>12.135.353,02</b>	<b>15.725.014,99</b>	<b>12.135.353,02</b>

Débitos y partidas a pagar, recoge los siguientes detalles por clases de pasivos financieros:

<i>*Deudas con entidades de crédito, Derivados / Otros: Concepto</i>	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020	Variación
<b>Deudas a corto plazo.</b>	<b>808.044,13</b>	<b>599.458,11</b>	<b>208.586,02</b>
5. Otros pasivos financieros	808.044,13	599.458,11	208.586,02
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>14.916.970,86</b>	<b>11.535.894,91</b>	<b>3.381.075,95</b>
1. Proveedores.	471.487,86	66.527,47	404.960,39
3. Acreeedores varios.	2.666.076,97	1.870.043,53	796.033,44
5. Otros	11.779.406,03	9.599.323,91	2.180.082,12
<b>TOTALES</b>	<b>15.725.014,99</b>	<b>12.135.353,02</b>	<b>3.589.661,97</b>

**9.2.2. Activos cedidos y aceptados en garantía.**

**Fianzas constituidas durante el periodo:**

ENTIDAD	IMPORTE	ENTIDAD	IMPORTE
PREYCONSA, S.A.	4.507,59	DISORGUY, S.L.	138,18
MIGUEL BATISTA HERNÁNDEZ	180,32	HERMANOS BATISTA	400
MARIA ELGA DIGNA PESTANA MARTIN	450	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	13.437,91
CONSORCIO DE AGUAS	30,05	JOAQUIN GARCIA RODRIGUEZ	840,00
CLARA DARIAS RODRIGUEZ	576,91	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	1.007,01
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS	46,57	GOBIERNO DE CANARIAS	3.005,06
EZEQUIEL B. LORENZO	1.322,23	AYUNTAMIENTO DE TEROR	1.418,39
UNELCO	347,35	ENDESA DISTRIBUCIÓN .	496,21
EMMASA	354,42	PROMOTORA DE VIVIENDAS ISLAS	4.600,00
CONSORCIO AGUAS DE FUERTEVENTURA	901,52	PROPIEDADES MEJORADAS S.L.	150
VISOCAN	2.830,77	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA	300
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE G.C.	1.202,02	FRUCTUOSO HERNANDEZ MORALES	2.600,00
AGRUPAC.FUTBOL F.LIGA F7	150,25	SAGORA VALLE, S.L.	1.980,00
CANARAGUA CONCESIONES S.A	32,27	DIFUSION COMERCIAL E INMOBILIARIA S.L.	80,00
TEIDAGUA,SA	833,00	-----	-----
<b>TOTAL</b>		<b>44.218,03 €</b>	

Las fianzas constituidas existentes al cierre del ejercicio 2020 son:

ENTIDAD	IMPORTE	ENTIDAD	IMPORTE
PREYCONSA, S.A.	4.507,59	DISORGUY, S.L.	138,18
MIGUEL BATISTA HERNÁNDEZ	180,32	HERMANOS BATISTA	400
MARIA ELGA DIGNA PESTANA MARTIN	450	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	13.437,91
CONSORCIO DE AGUAS	30,05	JOAQUIN GARCIA RODRIGUEZ	840,00
CLARA DARIAS RODRIGUEZ	576,91	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	1.007,01
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS	46,57	GOBIERNO DE CANARIAS	3.005,06
EZEQUIEL B. LORENZO	1.322,23	AYUNTAMIENTO DE TEROR	1.418,39
UNELCO	347,35	ENDESA DISTRIBUCIÓN	496,21
EMMASA	354,42	PROMOTORA DE VIVIENDAS ISLAS	4.600,00
CONSORCIO AGUAS DE FUERTEVENTURA	901,52	PROPIEDADES MEJORADAS S.L.	150
VISOCAN	2.830,77	CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA	300
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE G.C.	1.202,02	FRUCTUOSO HERNANDEZ MORALES	2.600,00
AGRUPAC.FUTBOL F.LIGA F7	150,25	SAGORA VALLE, S.L.	1.980,00
CANARAGUA CONCESIONES S.A	32,27	DIFUSION COMERCIAL E INMOBILIARIA S.L.	80,00
<b>TOTAL</b>		<b>43.385,03 €</b>	

### Avales recibidos

Los avales que posee Gesplan vigentes a 31 de diciembre comprometidos con terceros para garantizar el cumplimiento de las actuaciones contratadas con esta empresa, se corresponden con la siguiente relación:

<b>Avales</b>	<b>Importe</b>
Avales recibidos mediante depósito en efectivo	126.842,15 €
Avales recibidos documentalmente	1.172.433,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.299.275,73 €</b>

### Avales formalizados

Existe aval formalizado, según el siguiente detalle a 31 de diciembre:

<b>ENTIDAD</b>	<b>CANTIDAD TOTAL</b>	<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>
MAPFRE ESPAÑA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,SA	12.456,00 €	Caixabank, S.A.
CABILDO INSULAR DE LA PALMA (Obra: Red de riego Marzo: Varias zanjas transversales y longitudinales en las vías LP-2 y LP-205 en el Municipio de Mazo)	37.500,00 €	Caixabank, S.A.
<b>TOTAL</b>	<b>49.956,00 €</b>	

### 9.2.3 Otra información a incluir en la memoria

- No tiene concedidas pólizas de crédito, ni líneas de descuento.
- No existen deudas con garantía real.

### 9.2.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima de la entidad a este riesgo está detallada en el cuadro del apartado 9.2.1. La sociedad considera que el riesgo de impago es reducido por el conocimiento sobre los clientes que maneja la sociedad, respecto del total del volumen de negocio de 47.167.345,07 euros.

Riesgo de mercado: se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de un instrumento financiero por cambios en su valor de mercado. Este riesgo incluye:

Riesgo de tipo de interés: la sociedad no mantiene riesgo de tipo de interés ya que no posee préstamos, ni créditos a tipo de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio: no existen operaciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez: se produce por la posibilidad de que la sociedad no disponga de fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente a sus obligaciones de pago. La sociedad cuenta con el apoyo de su socio único lo que indica que la empresa no tenga problemas en la atención de sus compromisos de pago, ni en el corto ni en el largo plazo.

#### 9.4 Fondos propios

##### Capital

El capital social a 31 de diciembre de 2021 es de **1.102.252,34 euros**, completamente suscrito y desembolsado por un único accionista, la Comunidad Autónoma de Canarias, dividido y representado por 1.834 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 601,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al mil ochocientos treinta y cuatro, ambos inclusive.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, ni estando admitidas a cotización.

La Sociedad se encuentra adscrita a la Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, que se constituyó al amparo del artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989.

##### Reserva legal

La reserva legal está dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que se destinará un 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, la cifra del 20% del capital social.

La Reserva legal, mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

##### Reservas voluntarias

Refleja el importe destinado a lo largo de los ejercicios a Reservas de libre disposición y que se pueden utilizar para el aumento del Capital Social, según lo establecido en el artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

##### Reservas para inversiones en Canarias

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio. Dicha reserva, que ascendía al inicio del ejercicio 2008 a la cantidad de 1.836.291,21 €, se encuentra totalmente materializada, y se traspasó en el asiento de apertura de dicho ejercicio a Reservas Voluntarias al haberse cumplido los requisitos de Inversión y Afectación de acuerdo con la Normativa y haber obtenido Conformidad por parte de la Agencia Tributaria en Acta de Conformidad de 19 de septiembre de 2006.

#### 10. Existencias

Se han registrado como existencias vestuario, material de oficina y herramientas y su detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

EXISTENCIAS	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020
<b>Materias Primas</b>	<b>192.094,08</b>	<b>159.637,28</b>
Existencias de vestuarios y herramientas	192.094,08	159.637,28
<b>Material de Oficina</b>	<b>1.488,92</b>	<b>1.327,61</b>
Existencias Material de Oficina	1.488,92	1.327,61
<b>TOTAL</b>	<b>193.583,00</b>	<b>160.964,89</b>
<b>Datos en euros</b>		

Y el volumen de esta partida por centro de trabajo:

<b>EXISTENCIAS POR INSTALACIÓN</b>	
OFICINA LAS PALMAS	878,71€
OFICINA TENERIFE	610,21€
<b>TOTAL MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>1.488,92€</b>
ALMACÉN LA GOMERA	27.770,32€
ALMACÉN LA PALMA	14.875,57€
ALMACÉN TENERIFE	48.151,06€
ALMACÉN GRAN CANARIA	87.018,94€
ALMACÉN LANZAROTE	9.344,40€
ALMACÉN FUERTEVENTURA	3.420,34€
ALMACÉN EL HIERRO	1.513,44€
<b>TOTAL ALMACENES (VESTUARIO, HERRAMIENTAS, ...)</b>	<b>192.094,08€</b>

### 11. Moneda extranjera

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio.

### 12. Situación fiscal

#### a) Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Administraciones Públicas deudoras:</b>				
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades				
Hacienda Pública, deudora		36.307,55		0
Organismos de la Seguridad Social deudores		206.433,56		28.268,34
Hacienda Pública, IGIC soportado		249,97		7.963,61
Activos por impuesto diferido	453.387,83		249.199,09	
	<b>453.387,83</b>	<b>242.991,08</b>	<b>249.199,09</b>	<b>36.231,95</b>
<b>Administraciones Públicas acreedoras:</b>				
Organismos de la Seguridad Social, acreedora		1.032.927,30		709.470,10
Hacienda Pública acreedora por retenciones IRPF		362.090,20		241.144,48
Hacienda Pública, IGIC repercutido		0,00		7.827,28
Pasivos por impuesto diferido		0,00		0,00
	<b>0</b>	<b>1.395.017,50</b>	<b>0</b>	<b>958.441,86</b>
<b>Datos en euros</b>				

El detalle del saldo de la cuenta "Activos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	Euros
<b>Diferencias temporarias</b>	
Límite a la deducibilidad de la amortización 2013 y 2014	11.518,81
Provisiones de gastos 2020	22.804,90
Provisiones de gastos 2021	61.241,20
<b>Deducciones pendientes de aplicación</b>	<b>357.822,92</b>
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>453.387,83</b>
<i>Datos en euros</i>	

A 31 de diciembre de 2021 la cuenta "Pasivos por impuesto diferido" no presenta saldo.

**b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

En el ejercicio 2021:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		208.016,25		
<b>Impuesto sobre sociedades</b>		-204.188,74		
<b>Diferencias permanentes</b>				
Otros gastos no deducibles	37.784,05			
Seguros responsabilidad civil	5.337,24			
Pérdidas por deterioro de valor de créditos por insolvencias				
Otras Provisiones acta inspección				
<b>Diferencias temporarias:</b>				
- con origen en el ejercicio	266.184,91			
- con origen en ejercicios anteriores		-72.281,65		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-240.852,06		
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>				
<b>Cuota íntegra (25%)</b>				
DIC				
Deducción por Activos Fijos Nuevos				
Deducción por reversión de medidas temporales				
<b>Cuota líquida</b>				
Retenciones				
<b>Cuota diferencial - A devolver</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

**Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

Concepto	Euros
Resultado contable antes impuestos	3.827,51
Base Imponible antes de compensación	240.852,06
Compensación bases imponibles negativas	-240.852,06
Base Imponible	
Cuota al 25%	0,00
Deducciones aplicadas	0,00
Cuota líquida	0,00
Impacto diferencias temporarias	44.733,54
Activación deducciones generadas 2021	159.455,20
<b>Total Ingreso por impuesto sobre beneficios</b>	<b>204.188,74</b>
<b>Datos en euros</b>	

En el ejercicio 2020:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		82.480,08		
<b>Impuesto sobre sociedades</b>		<b>-71.765,00</b>		
<b>Diferencias permanentes</b>				
Otros gastos no deducibles	7.948,04			
Seguros responsabilidad civil	4.989,00			
Pérdidas por deterioro de valor de créditos por insolvencias				
Otras Provisiones acta inspección				
<b>Diferencias temporarias:</b>				
- con origen en el ejercicio	151.345,18			
- con origen en ejercicios anteriores		-116.232,88		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-58.764,42		
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>				
<b>Cuota íntegra (25%)</b>				
DIC				
Deducción por Activos Fijos Nuevos				
Deducción por reversión de medidas temporales				
<b>Cuota líquida</b>				
Retenciones				
<b>Cuota diferencial - A devolver</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		

**Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

Concepto	Euros
Resultado contable antes impuestos	10.715,08
Base Imponible antes de compensación	58.764,42
Compensación bases imponibles negativas	-58.764,42
Base Imponible	
Cuota al 25%	0,00
Deducciones aplicadas	0,00
Cuota líquida	0,00
Impacto diferencias temporarias	-10.254,34
Activación deducciones generadas 2020	-64.710,32
Cancelación activos por imp. Diferido ej. ant.	3.199,66
<b>Total Ingreso por impuesto sobre beneficios</b>	<b><u>71.765,00</u></b>
<b>Datos en euros</b>	

**c) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades**

Concepto	Euros
Impuesto Corriente	0,00
Impuesto Diferido	204.188,74
<b>Total Ingreso por impuesto sobre beneficios</b>	<b><u>204.188,74</u></b>
<b>Datos en euros</b>	

Las bases imponibles negativas que pueden ser compensadas con los beneficios de los próximos ejercicios, se muestran en el cuadro siguiente:

Concepto	Año límite de Compensación	Pendiente de compensación inicial	Bases Imponibles compensadas	Total bases imponibles pendientes de compensar
Bases imponibles negativas 2.004	-	1.519.544,10	240.852,06	1.278.692,04
Bases imponibles negativas 2.005	-	1.295.013,02	0	1.295.013,02
Bases imponibles negativas 2.007	-	187.139,19	0	187.139,19
Bases imponibles negativas 2.010	-	39.550,58	0	39.550,58
Bases imponibles negativas 2.012	-	2.448.173,65	0	2.448.173,65
Bases imponibles negativas 2.013	-	1.422.679,77	0	1.422.679,77
Bases imponibles negativas 2.015	-	197.001,71	0	197.001,71
Bases imponibles negativas 2.016	-	4.623.934,36	0	4.623.934,36
Bases imponibles negativas 2.017	-	198.481,00	0	198.481,00
<b>Total bases imponibles</b>		<b>11.931.517,38</b>		<b>11.690.665,32</b>

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al inicio del primer periodo impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2015, se podrán compensar en los periodos impositivos siguientes. Por tanto, se ha eliminado el límite vigente hasta el 31.12.2014 fijado en 18 años. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación al 31 de diciembre de 2021 adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

El detalle de las deducciones, generadas, aplicadas y pendientes, a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

**-Deducción por inversión en activos fijos-**

Ejercicio	Límite cuota	Importe	Aplicado ejercicio 2020	Pendiente	Año
2019	50%	131.737,61	0,00	131.737,61	2034
2020	50%	64.710,32	0,00	64.710,32	2035
2021	50%	159.455,20	0,00	159.455,20	2036
<b>Totales</b>		<b>355.903,13</b>	<b>0,00</b>	<b>355.903,13</b>	

**-Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS-)**

Ejercicio	Base de deducción	Importe	Aplicado ejercicio 2021	Pendiente
2019	12.798,65	639,93	0,00	639,93
2020	12.798,65	639,93	0,00	639,93
2021	12.798,65	639,93	0,00	639,93
<b>Totales</b>		<b>1.919,79</b>	<b>0,00</b>	<b>1.919,79</b>

En el presente ejercicio, conforme a la aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, se ha optado por reconocer el crédito impositivo por la deducción generada no aplicada, porque dicho importe se considera que puede ser objeto de aplicación futura.

**d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### 13. Ingresos y Gastos

#### Gastos:

La tendencia marcada en los últimos años en relación a los gastos, viene determinada por el volumen de Ingresos y por la tipología de los trabajos en cuanto a que se realicen con medios propios o externos, a continuación detallamos las cantidades de las principales partidas de gastos en los últimos dos años:

#### **4. Aprovisionamientos**

La partida de "Aprovisionamientos" ascendió en el ejercicio 2021 a -11.610.964,75 € mientras que en el ejercicio 2020 fue de -6.818.441,11 €.

##### **4.a) Consumo de mercaderías.**

La partida de "Consumo de mercaderías" tuvo un valor de 161,31 € en el ejercicio 2021 y en el ejercicio 2020 fue de 243,39 €.

##### **4.b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles**

La partida de "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" ascendió en el ejercicio 2021 a -5.286.815,44 € y en el ejercicio 2020 fue de -3.383.987,57 €.

##### **4.c) Trabajos realizados por otras empresas**

La partida de "Certificaciones de obras" ascendió en el ejercicio 2021 a -2.444.837,44 € y en el ejercicio 2020 a -697.053,02 €.

La partida de "Trabajos realizados por otras empresas" ascendió en el ejercicio 2021 a -3.879.473,18 € mientras que en el ejercicio 2020 fue de de -2.737.643,91 €.

#### **6. Gastos de Personal**

La partida de Gastos de Personal ascendió en el ejercicio en el 2021 a -35.257.165,22 € y en el ejercicio 2020 fue de -24.464.461,43 €.

##### **6.a) Sueldos Salarios y Asimilados**

La partida de Sueldos, Salarios y Asimilados ascendió en el ejercicio 2021 a -26.546.190,94 € y el ejercicio 2020 a -18.416.730,32 €.

Desglosado en:

##### **Sueldos y Salarios**

La partida de "Sueldos y Salarios" ascendió en el ejercicio 2021 a -26.094.751,51 € y en el 2020 a -18.091.005,63 €.

##### **Indemnizaciones**

La partida de "Indemnizaciones" ascendió en el ejercicio 2021 a -451.439,43 € y en el 2020 a -325.724,69 €.

##### **6.b) Cargas Sociales**

La partida de "Cargas Sociales" ascendió en el ejercicio 2021 a -8.710.974,28 € y en el 2020 a -6.047.731,11 €.

##### **Seguridad Social a cargo de la empresa**

La partida de "Seguridad Social a cargo de la empresa" ascendió en el ejercicio 2021 a -8.452.467,00 € y en el 2020 a -5.820.505,76 €.

##### **Otras Cargas Sociales**

La partida de "Otras Cargas Sociales" ascendió en el ejercicio 2021 a -258.507,28 € y en el 2020 a -227.225,35 €.

### **7. Otros Gastos de Explotación**

La partida de Otros Gastos de Explotación ascendió en el ejercicio 2021 a -1.169.085,61 € y en el ejercicio 2020 a -913.931,42 €.

#### **7.a) Servicios Exteriores**

La partida de "Servicios Exteriores" ascendió en el ejercicio 2021 a -1.082.194,05 € y en el ejercicio 2020 a -854.495,02 €.

#### **7.b) Tributos**

La partida de "Tributos" ascendió en el ejercicio 2021 a -86.891,49 € y en el ejercicio 2020 a -59.436,39 €.

#### **7.c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales**

Esta partida al cierre del ejercicio 2021 presenta un saldo de 0,00€, mientras que en el ejercicio 2020 fue de 0,01€.

#### **7.d) Otros gastos de gestión corriente**

La partida de "Otros Gastos de Gestión Corriente" en el ejercicio 2021 ascendió a -0.07 € mientras que en el ejercicio 2020 no presenta saldo.

### **13. Otros resultados**

Incluye la partida de "Ingresos extraordinarios" y "Gastos extraordinarios" en el ejercicio 2021 presenta saldo de 58.731,22 € y en el ejercicio 2020 presenta saldo de -164.045,93 €.

### **Ingresos:**

La cifra total de Ingresos en el ejercicio 2021 y su comparación con el ejercicio 2020 contablemente se divide en:

<b>CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Cifra de negocios: Ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios	47.167.345,07	31.646.755,01	15.520.590,06
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.024,86	0,00	6.024,86
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.021.825,49	908.964,69	112.860,80
<b>RESTO INGRESOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Ingresos excepcionales	58.731,23	0,00	58.731,23

Los Servicios prestados se realizan en su mayoría en el ámbito geográfico de las Islas Canarias, en este ejercicio la Sociedad ha realizado proyectos en Cabo Verde.

**Obra ejecutada pendiente de certificar**

El saldo a 31 de diciembre de Obra ejecutada pendiente de certificar se corresponde con el siguiente detalle por cliente:

DESCRIPCION	IMPORTE
Consejería de Transición Ecológica, Cambio Climático y Planificación Territorial	84.413,75 €
Cabildo de Tenerife	306.298,96 €
Cabildo de La Gomera	230.747,99 €
Cabildo de El Hierro	294.116,21 €
Cabildo de Fuerteventura	49.246,70 €
Cabildo de Lanzarote	17.006,95 €
Ayuntamiento de Adeje	15.561,08 €
Ayuntamiento de Hermigua	97.191,83 €
Ayuntamiento de Tegueste	29.112,90 €
Ayuntamiento de Vallehermoso	28.757,18 €
Ayuntamiento San Sebastián de La Gomera	20.482,76 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.172.936,31 €</b>

**Ingresos Anticipados**

La cifra de Ingresos anticipados al cierre del ejercicio tiene el siguiente detalle:

INGRESOS ANTICIPADOS POR CLIENTES	IMPORTE INGRESOS ANTICIPADOS
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	2.986.985,04 €
Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	241.738,66 €
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	542.967,99 €
Consejería de Administración Pública, Justicia y Seguridad	22.620,64 €
Cabildo de Tenerife	495.235,65 €
<b>Total</b>	<b>4.289.547,98 €</b>

**14. Provisiones y Contingencias**

El movimiento de la partida de Provisiones para responsabilidades ha sido el siguiente a lo largo del ejercicio 2021:

Concepto	Saldo inicial	Aplicación /Bajas de la provisión	Dotación	Saldo final
Provisiones para responsabilidades	94.893,59	6.251,00	21.220,10	109.862,69
<b>TOTAL</b>	<b>94.893,59</b>	<b>6.251,00</b>	<b>21.220,10</b>	<b>109.862,69</b>

El detalle de esta partida a 31 de diciembre es el siguiente:

	Nº procedimiento	Tipo procedimiento	Saldo al 31/12/2021
Trabajadores	1032/2020	Procedimiento ordinario	642,59
	1115/18	Procedimiento ordinario	17.293,22
	571/21	Procedimiento ordinario	3.251,04
	674/21	Procedimiento ordinario	675,84
Provisión paga costas reclamación SEPE			88.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>109.862,69 €</b>

En relación con las Provisiones para responsabilidades a 31 de diciembre de 2021, se cancelan en su totalidad las provisiones dotadas en ejercicios anteriores y se dotan nuevas provisiones de gastos por litigios con los trabajadores.

El saldo de mayor importe, corresponde a la provisión dotada en el ejercicio 2018 para el pago de costas por la demanda presentada al Ministerio de Empleo y Seguridad Social por la reclamación económica realizada por la negativa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a la solicitud de prestación de desempleo a los trabajadores con suspensión de contrato, llevado a cabo dentro de las medidas contempladas en el ERE realizado en el ejercicio 2012, cuya situación es desestimación de la demanda y condena en costas, el importe estimado es de 88.000€, las que finalmente se impondrán serán recurridas.

#### **15. Información sobre medio ambiente**

Dentro de las actividades que desarrolla esta Sociedad está la de realización de actuaciones sobre el medio ambiente al amparo de convenios con Administraciones Públicas. Dichas actuaciones no son consideradas en la Resolución de 25 de marzo de 2002 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales; que considera que solamente se debe informar en la memoria de aquellas que gestionen los efectos medioambientales de las operaciones de la entidad.

En tal sentido, la actividad de esta Empresa no genera externalidades negativas significativas en medio ambiente y, por tanto, durante el ejercicio no se han realizado "gastos medioambientales", ni se han efectuado inversiones en activos, ni se han reconocido provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental.

La Sociedad dispone del Certificado de Aprobación de NORMA ISO 9001: 2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), NORMA ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) y NORMA ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), los gastos de revisión para el mantenimiento de las certificaciones ha ascendido a 8.827,50 €.

La Sociedad ha incurrido en costes de subcontratación para la recogida de envases plásticos, cartón, papel y vidrios por importe total de 2.395,62 €.

#### **16. Retribuciones a largo plazo al personal**

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2021.

#### **17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2021.

### 18. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2021 la sociedad ha recibido subvenciones relacionadas por la realización de cursos del FORCEM por un importe de 52.861,45 €. Por la realización de cursos de formación realizados bajo las premisas estipuladas para la obtención de dicha subvención, por lo que no se estima que originen incumplimientos, recargos o devolución de los mismos.

El resumen de las acciones formativas realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

RESUMEN ACCIONES FORMATIVAS						
	Nº Acciones realizadas		Participantes		Total horas lectivas	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Competencias técnicas y habilidades sociales y directivas	25	25	381	222	728,5	445
Calidad y Herramientas de Sistema	2	4	56	94	10	105
Prevención Riesgos Laborales	10	90	113	479	254	267,50
Competencias operativas	9		142		225,5	
Competencias lingüísticas	2		37		109	
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>119</b>	<b>729</b>	<b>795</b>	<b>1.327</b>	<b>817,50</b>

Además, la sociedad en el ejercicio 2021 ha recibido subvenciones mediante encargos relacionados con su actividad y de interés general o público, según la siguiente descripción:

Concepto	Organismo concedente	Imputación pendiente al inicio del ejercicio 2021/Importe concedido (€)	Ingresos Imputados ejercicio 2021 (€)	Pendiente imputar año 2022 y siguientes (€)
Proyecto LIFE EGYPTIAN VULTURE: Medidas de conservación del GUIRRE en las Islas Canarias	e-distribuzione S.p.a. (beneficiario coordinador y Comisión Europea-EASME	0,00	127.639,29	0,00
Proyecto LIFE The Green Link: Restauración de zonas desertificadas con un método innovador de establecimiento del arbolado a lo largo del entorno mediterráneo para incrementar la resiliencia	beneficiario coordinador :Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	0,00	34.457,68	0,00
	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	94.566,33	0,00
PLAN POST LIFE: Recuperación de los bosques endémicos de juniperus spp .y su flora y fauna, en la reserva natural especial de Güigüi (LIFE12 NAT/ES000286).	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	180.000,00	0,00
PROYECTO CLIMAC: Planificación conjunta, seguimiento y observación, mejora del conocimiento y sensibilización ante riesgos y amenazas del cambio climático en la Macaronesia" (PLANCLIMAC (MAC2/3.5b/244))	Agencia Desenv Coesao (Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático)	0,00	62.316,82	0,00
PROYECTO MIMAR: Seguimiento, Control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la región macaronésica. (MAC2/4.6d/249)	Agencia Desenv Coesao (Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático)	0,00	35.134,17	0,00
LIFE NIEBLAS (LIFE19 CCM/ES/1199)	Unidad LIFE – Comisión Europea	193.539,05	0,00	193.539,05
	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	166.349,75	0,00
NEXTGENDEM (MAC2/4.6d/236)	Unidad LIFE – Comisión Europea	0,00	0,00	45.088,36
POST-LIFE del proyecto Reintroducción de la paloma endémica Columba junoniae, paloma rabiche, en la isla de Gran Canaria (LIFE12 NAT/ES/000354)	Cabildo Insular de Gran Canaria	0,00	268.500,00	0,00
		<b>193.539,05</b>	<b>968.964,04</b>	<b>238.627,41</b>

### **19. Combinaciones de negocios**

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2021.

### **20. Negocios conjuntos**

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2021.

### **21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**

Esta partida no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2021.

### **22. Hechos posteriores al cierre**

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que deba ser incluido.

### **23. Operaciones con partes vinculadas**

a) El importe de las operaciones con empresas del grupo en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

<b>Tipo de operaciones:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Servicios prestados y ejecución de obras al grupo	<b>23.618.641,38€</b>	<b>16.381.525,26€</b>
Servicios recibidos (Gestur Tfe)	<b>123.021,62 €</b>	<b>115.266,50 €</b>

Se entiende como operaciones vinculadas las operaciones realizadas con la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial y el resto de organismos del Gobierno de Canarias.

b) Remuneración a personal de Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones contabilizadas durante el ejercicio, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección son las siguientes:

Retribuciones:

REMUNERACIÓN AÑO 2021 MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN				
	SUELDOS Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS CONCEPTOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INDEMNIZACIONES
<b>ALTA DIRECCIÓN</b>				
<b>ALTA DIRECCIÓN</b>	<b>134.957,97 €</b>	<b>28.035,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>				
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

c) Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección, y miembros del Consejo de Administración.-

Al cierre del ejercicio esta partida no tiene saldo.

d) Otra Información relativa al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2021, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad que puedan suponer menoscabo alguno. No obstante, los miembros del Consejo de Administración de responsabilidad política, se relacionan a continuación con su cargo correspondiente:

CONSEJERA/O	CARGO
<b>Excmo. Sr. Don José Antonio Valbuena Alonso</b>	Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<b>Ilma. Sra. Doña Marta Bonnet Parejo</b>	Secretaria General Técnica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<b>Ilmo. Sra. Don Víctor Manuel Navarro Delgado</b>	Director General de Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas
<b>Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pérez Hernández</b>	Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático
<b>Ilmo. Sr. Don Fernando Miñarro Mena</b>	Director General de Infraestructura Turística Consejería de Turismo, Industria y Comercio
<b>Ilma. Sra. Doña Yolanda Luaces Hernández</b>	Directora General de Industria
<b>Ilmo. Sr. Don José Julián Istúriz Pérez</b>	Director General de Patrimonio y Contratación
<b>Ilma. Sra. Doña María Concepción Brito Núñez</b>	Representante de los Ayuntamientos de los que Gesplan es medio propio
<b>Sr. Don Alfredo Herrera Castilla</b>	Representante de los Cabildos de los que Gesplan es medio propio
<b>Sr. Don Manuel Agoney Piñero Ortiz</b>	Consejero Delegado

Todos ellos ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de las mismas, el ejercicio de tales cargos de responsabilidad política no supone menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre. Gesplan tiene formalizado un contrato con la compañía de seguros CHUBB INSURANCE COMPANY OF EUROPE que cubre la Responsabilidad Civil de Administradores y Personal de Alta Dirección hasta un importe de 4.500.000,00 €.

La póliza de responsabilidad civil general está contratada con la Compañía AIG Europa con un límite de indemnización de 10 millones de euros.

## 24. Otra información

### 1.-Remuneraciones a auditores

Las remuneraciones contabilizadas durante el ejercicio de los auditores son las siguientes:

Honorarios de Auditoria.....8.685,59 €.

Los gastos de revisión para el mantenimiento de las certificaciones de la NORMA ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), NORMA ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) y NORMA ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) ha ascendido a 8.827,50 €.

2.-El número de personas contratadas por áreas o departamentos a lo largo del ejercicio 2021 y su porcentaje sobre el total responde al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	Número de Personas Contratadas 2021	%
AREA DESARROLLO DE PROYECTOS	40	1,45%
AREA DESARROLLO EXTERIOR	1	0,04%
AREA I+D+D TERRITORIAL	17	0,62%
AREA INFRAESTRUCTURA-LPA	11	0,40%
AREA MAI Y CC-LPA	464	16,84%
AREA MAI Y CC-SCTFE	1924	69,81%
AREA PT Y TE-LPA	86	3,12%
AREA PT Y TE-SCTFE	109	3,96%
DIRECCION	6	0,22%
SERV. RECURSOS HUMANOS	39	1,42%
SERV.ECONOMICO-FINANCIERO	15	0,54%
SERV.GESTION RR.HH.	1	0,04%
SERV.JURIDICO-ADMINISTRATIVO	14	0,51%
SERV.PREV.RIESGOS Y CALIDAD	12	0,44%
SERV.SOPORTE TEC. e INSTALACIONES	17	0,62%
<b>Total general</b>	<b>2.756</b>	<b>100,00%</b>

Y el número medio de personal contratado por categorías/sexos/tipos de contratos durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

TIPO DE CONTRATO	CATEGORIA	HOMBRE	MUJER	Total general
<b>Indefinido</b>	AUXILIAR ADMINISTRAT	2,00		2,00
	BASCULISTA	3,00		3,00
	CAPATAZ	1,65		1,65
	CONDUCTOR-LIMPIADOR	2,00	1,00	3,00
	CONSEJERO DELEGADO	1,00		1,00
	COORDINADOR	1,00		1,00
	DELINEANTE DE 1ª	1,00	1,00	2,00
	DIPLOMADO O ASIMILAR	3,00		3,00
	ENCARGADO DE GRUPO	0,35		0,35
	ENCARGADO GENERAL	1,00		1,00
	JEFE ADMINISTRATIVO	1,00	4,65	5,65
	JEFE SERVICIOS		0,35	0,35
	OFICIAL ADMINISTRAT.	2,00	10,00	12,00
	OPERARIO ESPECIALIZA		1,00	1,00
	ORDENANZA	1,00		1,00
	PEON	3,00		3,00
	TITULADO MEDIO	6,00	4,00	10,00
	TITULADO SUPERIOR	19,01	25,00	44,01
	VIGILANTES/GUARDIAN.	1,00		1,00
	<b>Total Indefinido</b>		<b>49,01</b>	<b>47,00</b>
<b>Temporal</b>	AUXILIAR ADMINISTRAT	2,53	10,22	12,76
	AUXILIAR DE OFICINA		0,91	0,91
	AUXILIAR INFORMATICO	0,49		0,49
	BASCULISTA	2,00		2,00
	CAPATAZ	110,60	14,70	125,30
	CONDUCTOR VEH. ESPEC	17,56	1,00	18,56
	CONDUCTOR-LIMPIADOR	0,35		0,35
	DELINEANTE DE 1ª	7,55	1,42	8,97
	DIPLOMADO O ASIMILAR	31,66	11,44	43,10
	ENCARGADO GENERAL	0,35		0,35
	JEFE ADMINISTRATIVO	1,00	1,71	2,71
	LIMPIADOR/A		0,35	0,35
	MECANICO	1,00		1,00
	OFICIAL ADMINISTRAT.	4,82	8,60	13,41
	OPERARIO ESPECIALIZA	214,51	27,57	242,08
	ORDENANZA	0,18		0,18
	PEON	266,39	69,28	335,67
	TECNICO INFORMATICO	1,95		1,95
	TITULADO MEDIO	49,35	26,01	75,36
	TITULADO SUPERIOR	65,24	91,28	156,53
<b>Total Temporal</b>		<b>777,52</b>	<b>264,51</b>	<b>1.042,03</b>
<b>Total general</b>		<b>826,53</b>	<b>311,51</b>	<b>1.138,04</b>

3.-Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

La Sociedad en aplicación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha modificado sus plazos de pagos a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la ley de referencia.

En aplicación de la Resolución 29/01/16 del ICAC sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la información en el siguiente cuadro:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	27,42	10,07
Ratio de operaciones pagadas	31,44	25,78
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,27	23,87
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	9.770.318,64	6.166.463,91
Total pagos pendientes	2.981.778,93	1.621.956,36

## 25. Información segmentada

La empresa disgrega su actividad en tres áreas: Ordenación Territorial y Renovación Turística, Medioambiente e Infraestructuras, I+D+I Territorial, Desarrollo Exterior.

Durante el ejercicio 2021, más del 80% de las encomiendas ejecutadas se realiza para la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, los organismos autónomos dependientes de ella, Ayuntamientos y Cabildos Insulares.

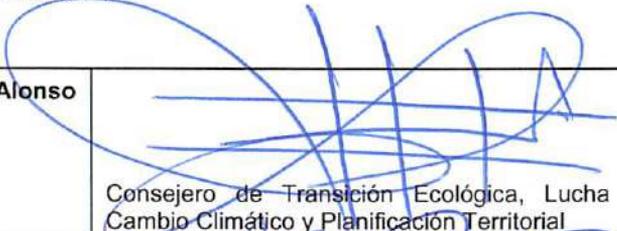
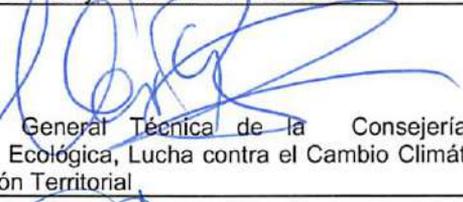
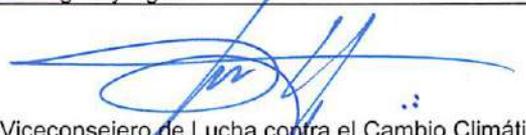
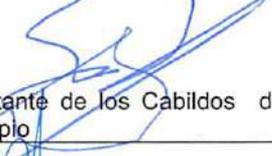
Los ingresos del ejercicio 2021 en concepto de Ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios y Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio distribuidos por áreas (no incluye saldo de subcuenta de subvención por formación que asciende a 52.861,45 euros, del cual se informa en la nota 18 de la memoria) se presentan en el siguiente detalle:

ÁREA	Ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	%
ORDENACION TERRITORIAL Y RENOVACION TURISTICA, I+D+I TERRITORIAL Y DESARROLLO EXTERIOR	6.917.942,99	0,00	14%
MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	40.249.402,08	968.964,04	86%
<b>TOTAL INGRESOS POR AREAS</b>	<b>47.167.345,07</b>	<b>968.964,04</b>	<b>100%</b>

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2022.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas definitivamente por el Consejo de Administración de Gesplan en su reunión de fecha 31 de marzo de 2022 con vistas a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 44 folios contando esta página, páginas del 1 al 44 visadas por la Secretaria (no Consejera) del Consejo de Administración Dña. Ana Quintana Vizcaíno en señal de identificación.

<b>Excmo. Sr. Don José Antonio Valbuena Alonso</b>	 Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<b>Ilma. Sra. Doña Marta Bonnet Parejo</b>	 Secretaria General Técnica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<b>Ilmo. Sr. Don Víctor Manuel Navarro Delgado</b>	 Director General de Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas
<b>Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pérez Hernández</b>	 Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático
<b>Ilmo. Sr. Don Fernando Miñarro Mena</b>	 Director General de Infraestructura Turística Consejería de Turismo, Industria y Comercio
<b>Ilma. Sra. Doña Yolanda Luaces Hernández</b>	 Directora General de Industria
<b>Ilmo. Sr. Don José Julián Istúriz Pérez</b>	 Director General de Patrimonio y Contratación
<b>Ilma. Sra. Doña María Concepción Brito Núñez</b>	 Representante de los Ayuntamientos de los que Gesplan es medio propio
<b>Sr. Don Alfredo Herrera Castilla</b>	 Representante de los Cabildos de los que Gesplan es medio propio
<b>Sr. Don Manuel Agoney Piñero Ortiz</b>	 Consejero Delegado

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

En el ejercicio 2021 se sigue afrontando una situación de pandemia declarada en 2020, la situación de emergencia de salud pública por el COVID19 por la que España declara estado de alarma el 14 de marzo de 2020 que supuso un descenso en la actividad económica en todos los sectores de productivos y que demanda esfuerzos para reactivar la economía. La Sociedad durante esta crisis ha podido desarrollar su actividad llevando a cabo las medidas necesarias y adaptándose en todo momento a lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020 y a la legislación estatal y autonómica de aplicación que se ha ido desarrollando durante este estado.

Gesplan desarrolla su actividad a través de sus Áreas de Producción, las cuales elaboran y ejecutan las actuaciones en toda la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en otros territorios externos. Las Áreas de Producción son las siguientes:

- ❖ Ordenación Territorial y Renovación Turística, I+D+I Territorial y Desarrollo Exterior
- ❖ Medioambiente e Infraestructura

Las principales líneas de actuación realizadas por la Sociedad durante este ejercicio son las siguientes:

Realizar estudios, informes e instrumentos de ordenación territorial, asesoramiento en dicha materia a las Oficinas Técnicas Municipales dentro de un Programa de Apoyo y adaptación e incorporación de la perspectiva de género al diseño y planificación urbanística.

Realizar estudios, proyectos, direcciones de obra y servicios relacionados con el medio ambiente, incorporando las nuevas tecnologías enfocadas a preservar y mejorar el entorno urbano y natural.

Aportar innovación a los proyectos que ejecuta la Sociedad, incorporando en la gestión de los datos avanzada tecnología en el campo territorial, dar soporte desde el diseño del modelo de datos a la captura, gestión e implantación en un sistema de información geográfica GIS.

Continuar con la promoción y exportación de su capacidad técnica interdisciplinar, con asociaciones puntuales de diverso tipo, para optar a oportunidades en el mercado internacional y continuar las diferentes líneas de trabajo en Cabo Verde relacionados con la ordenación del territorio.

Continuar con la política de mejora continua de la empresa.

Implementar el desarrollo tecnológico de la empresa al servicio de una mayor y mejor operatividad.

Mantener los sistemas de calidad ISO. Mantener la política de cualificación de los RRHH. Optimizar la estructura organizativa encaminada a mejorar los procedimientos y aumentar la calidad de los trabajos, así como incrementar la eficiencia de dicha estructura.

Realización de acciones formativas con el fin de posibilitar la mejora de los perfiles competitivos.

Asimismo, la Sociedad lleva a cabo actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea:

-Proyecto LIFE EGYPTIAN VULTURE: Medidas de conservación del GUIRRE en las Islas Canarias.

-Proyecto LIFE The Green Link: Restauración de zonas desertificadas con un método innovador de establecimiento del arbolado a lo largo del entorno mediterráneo para incrementar la resiliencia.

-Proyecto LIFE NIEBLAS: Puesta en marcha de nuevos procedimientos que permitan realizar actuaciones de restauración ambiental en áreas de difícil acceso afectados procesos de degradación, implementar medidas que minimicen la huella de emisión de gases efectos invernadero de las actuaciones llevadas a cabo y desarrollar procedimientos y protocolos exportables a otras zonas con idénticos problemas ambientales.

-Proyecto NEXTGENDEM: Protección y mejora de la conservación de los espacios naturales y la biodiversidad vegetal terrestre de la Macaronesia.

## **Principales datos económicos**

La Sociedad ha cerrado el ejercicio con un incremento de la cifra de negocio y no hay aspectos significativos a destacar en el transcurso del año.

La Sociedad tiene aprobado su presupuesto para el ejercicio 2021 como parte integrante de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en la Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021; realizó una solicitud de modificación de presupuestos el 19 de noviembre de 2021 de la cual recibió Acuerdo de Gobierno el 29 de diciembre de 2021.

En relación con el presupuesto de explotación para el ejercicio 2021, los ingresos han sido los siguientes:

	INGRESOS PREVISTO 2021 (€)	INGRESOS REAL 2021 (€)	Desviación PREVISTO – REAL (€)
PRESTACIONES SERVICIO SECTOR PÚBLICO	45.219.669,80	47.129.652,56	1.909.982,76
PRESTACIONES SERVICIO SECTOR PRIVADO	37.692,57	37.692,51	-0,06
OTRAS SUBVENCIONES	396.025,22	1.021.825,49	625.800,27
<b>TOTAL</b>	<b>45.653.387,59</b>	<b>48.189.170,56</b>	<b>2.535.782,97</b>

En el apartado de INGRESOS, los ingresos reales respecto a la cifra prevista presentan en total un incremento del 5,55%, principalmente por la obtención de encargos del área de medioambiente e infraestructura.

En el ejercicio 2021, el Coste de los Gastos de Personal y Otros Gastos de Explotación es el siguiente:

	GASTOS PREVISTO 2021 (€)	GASTOS REAL 2021 (€)	Desviación PREVISTO – REAL (€)
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-33.901.425,12</b>	<b>-35.257.165,22</b>	<b>-1.355.740,10</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados.</b>	<b>-25.506.432,39</b>	<b>-26.546.190,94</b>	<b>-1.039.758,55</b>
<b>b) Cargas sociales.</b>	<b>-8.394.992,73</b>	<b>-8.710.974,28</b>	<b>-315.981,55</b>
<b>c) Provisiones.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

En el epígrafe de Gastos de personal, se producen desviaciones negativas, respecto la cifra prevista, este incremento del gasto está relacionado con el aumento de los ingresos que para su realización es necesaria la contratación de personal con carácter temporal con fecha de finalización 31/12/2021 o fecha de finalización del encargo (en los casos de encargos plurianuales).

La sociedad para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56.5 de la Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, comunica a la Dirección General de Planificación y Presupuesto, en el plazo de los quince días siguientes a la formalización del contrato de trabajo, relación de las contrataciones realizadas, incluyendo la causa de la contratación, la modalidad contractual, la duración prevista, el convenio colectivo de aplicación y las retribuciones, desglosadas por conceptos.

	GASTOS PREVISTO 2021 (€)	GASTOS REAL 2021 (€)	Desviación PREVISTO – REAL (€)
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.</b>	<b>-1.011.026,26</b>	<b>-1.169.085,61</b>	<b>-158.059,35</b>
a) Servicios exteriores.	-951.929,63	-1.082.194,05	-130.264,42
b) Tributos.	-59.096,63	-86.891,49	-27.794,86
d) Otros gastos de gestión corriente.	0,00	-0,07	-0,07

La desviación en este epígrafe, está relacionada con el aumento de la cifra de negocio ya que dichas partidas son gastos necesarios para el desarrollo de la actividad, entre otros conceptos de gastos que se incluyen son: arrendamiento, luz, agua, limpieza oficina, comunicaciones, servicios profesionales, etc.



### **Otros datos económicos**

En el Balance de Situación en el Pasivo en los epígrafes Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar (Anticipo de Clientes) y en el de Periodificaciones a corto plazo, recogen Abonos Anticipados relacionados con encargos recibidos y se estima que en el próximo ejercicio 2022 se apliquen (ejecuten y/o devuelvan), los importes son los siguientes:

<b>INGRESOS ANTICIPADOS POR CLIENTES</b>	<b>IMPORTE INGRESOS ANTICIPADOS</b>
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial	5.534.896,11 €
Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	2.504.876,25 €
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	542.967,99 €
Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos	528.942,87 €
Consejería de Administración Pública, Justicia y Seguridad	22.620,64 €
Cabildo de Tenerife	822.609,36 €
Clientes privados y otros	89.370,08 €
<b>Total</b>	<b>10.046.283,30 €</b>

El saldo lo componen principalmente encargos recibidos del Gobierno de Canarias en este ejercicio, cuyo importe podía ser librado directamente a Gesplan mediante un primer pago anticipado y presentación de factura. El plazo de ejecución de estos encargos será durante el ejercicio 2022.

A 31 de diciembre de 2021, están cobrados abonos anticipados por un importe de 5.756.735,33€ figuran contabilizados como Anticipos de Clientes y el importe pendiente de cobro por importe de 4.289.547,97€ figuran contabilizados en Ingresos Anticipados, ambas partidas en el Pasivo del Balance.

En relación con la Tesorería en el ejercicio 2021 la Sociedad ha recurrido a la solicitud de abonos anticipados de encargos, para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo de Gobierno de 26 de marzo de 2020, por el que se acuerda aprobar las condiciones en que podrán efectuarse abonos anticipados de los importes de subvenciones, aportaciones dinerarias y encomiendas de gestión* y sus posteriores modificaciones.

No tiene concedidas pólizas de crédito, ni líneas de descuento.

Se ha intentado seguir impulsando la actividad económica con la contratación de servicios y compra de suministros a un número de 1.009 empresas.

Los pagos realizados a la Hacienda Pública y la Seguridad Social en los tres últimos años se presentan en el siguiente detalle:

<b>PAGOS HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
SEGURIDAD SOCIAL	10.096.342,08 €	6.951.712,75 €	6.980.313,15 €
IGIC	7.827,28 €	6.994,10 €	23.548,01 €
RETENCION NOMINA	2.774.335,18 €	1.799.279,68 €	1.796.930,46 €
RETENCION PROFESIONALES	135.744,49 €	67.814,08 €	94.725,97 €
RETENCIÓN PROVEEDORES AL 1%	293,66 €	196,09 €	187,41 €
RETENCIÓN ALQUILERES	21.197,19 €	17.028,43 €	21.930,75 €
<b>TOTAL</b>	<b>13.035.739,88 €</b>	<b>8.843.025,13 €</b>	<b>8.917.635,75 €</b>

En relación con la Situación Patrimonial la Sociedad presenta los siguientes ratios en los tres últimos ejercicios:

<b>RATIOS DE BALANCE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>
FONDO DE MANIOBRA = ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE*	1.285.617,36	1.725.115,64	1.793.177,52
ESTRUCTURA PATRIMONIAL = INMOVILIZADO MATERIAL / ACTIVO TOTAL	0,09	0,09	0,17
SOLVENCIA = FONDOS PROPIOS / PASIVO EXIGIBLE	0,24	0,29	0,84
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ ACTIVO TOTAL	0,87	0,88	0,77
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	1,08	1,14	1,45

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias y no ha realizado actividades en Materia de Investigación y Desarrollo.

No presenta información acerca de objetivos y políticas de riesgo financiero en relación con el uso de instrumentos financieros por no considerarlo relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados.

La Sociedad ha renovado en 2021 los Certificados de Aprobación de NORMA ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) y NORMA ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) y obtenido el Certificado de la NORMA ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Durante el ejercicio ha cumplido con el suministro de información en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en relación a los efectos derivados de las actuaciones acometidas en relación al COVID19, según resolución conjunta de la Intervención General y Dirección General de Planificación y Presupuestos de 21 de abril de 2020.

En este ejercicio sigue realizando todas las gestiones necesarias para adquirir la consideración de medio propio personificado, para que no afecte negativamente en el volumen de negocio anual y en la recepción de encargos por parte de esta Sociedad con entidades locales (ayuntamientos y cabildos) y así cumplir con lo exigido en el art 32.2 de la Ley 4/2012, de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales que recoge expresamente la posibilidad de que las entidades locales canarias puedan realizarnos encargos siempre y cuando tengan la consideración de medio propio.

Lo expuesto anteriormente permite cumplir también con lo exigido en la nueva Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) que entró en vigor el 09 de marzo de 2018 en cuyo artículo 32, apartado cuarto, regulan los requisitos exigibles a las personas jurídicas para que puedan tener la consideración de medio propio personificado, esto afecta a la recepción de encargos por parte de esta Sociedad con entidades locales (ayuntamientos y cabildos).

Actualmente la sociedad tiene la consideración de medio propio personificado respecto de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los organismos autónomos dependientes de ella, así como del Cabildo Insular de Tenerife, Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de la Palma, Cabildo Insular de El Hierro, Cabildo Insular de Gran Canarias, Cabildo Insular de Lanzarote, Cabildo Insular de Fuerteventura, del Ayuntamiento de la Villa de la Victoria de Acentejo, Ayuntamiento de Guía de Isora, Ayuntamiento de Tacoronte, Ayuntamiento de San Miguel de Abona, Ayuntamiento de El Rosario, Ayuntamiento de Vega de San Mateo, Ayuntamiento de Agüimes, Ayuntamiento de Teror, Ayuntamiento de Betancuria, Ayuntamiento de Vallehermoso, Ayuntamiento de Agulo, Ayuntamiento de Valverde, Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de El Sauzal, Ayuntamiento de El Pinar, Ayuntamiento de Fuencaliente, Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Ayuntamiento de Icod de Los Vinos y Ayuntamiento Puerto de la Cruz, Ayuntamiento de San Bartolome, Ayuntamiento de Antigua, Ayuntamiento de Tuineje, Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, Ayuntamiento de la Villa de Agaete, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Ayuntamiento de la Villa de Arico, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Ayuntamiento de Valle Gran Rey, Ayuntamiento de El Tanque, Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Ayuntamiento de Garachico, Ayuntamiento de Arafo, Ayuntamiento de Hermigua, Ayuntamiento de Puerto del Rosario, Ayuntamiento de Gáldar, Ayuntamiento de Valsequillo, Ayuntamiento de Mogán, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo, Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna, Ayuntamiento de La Oliva, Ayuntamiento de La Villa de Ingenio, Ayuntamiento San Bartolome de Tirajana, Ayuntamiento de Arrecife, Ayuntamiento de Tegui, Ayuntamiento de Adeje, Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tazacorte, Ayuntamiento de La Villa de Breña Alta, Ayuntamiento de El Paso, Ayuntamiento de la Villa de Garafía, Ayuntamiento de Tijarafe, Ayuntamiento de Telde, Ayuntamiento de la Villa de Breña baja, Ayuntamiento de Barlovento, Ayuntamiento de Los Realejos, Ayuntamiento de Fasnía, Ayuntamiento de La Guancha, Ayuntamiento de Candelaria y Ayuntamiento de La Villa de Orotava.

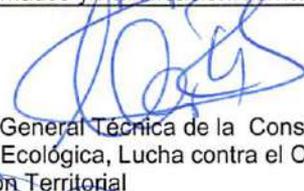
La sociedad ha recibido el 20 de diciembre de 2021, la Resolución de concesión de aportación dineraria para el desarrollo del proyecto de un "Plan de Empleo Emergencia Volcan La Palma" dentro del Plan Extraordinario de Empleo y Formación contemplado en el artículo 9 del RD ley 20/2021, de 5 de Octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, en el marco del convenio firmado entre el servicio público de empleo estatal y la comunidad autónoma de Canarias, con un plazo de ejecución previsto hasta el 31 de diciembre de 2022 e importe de 24.545.499,85€, cuyo cobro efectivo se recibe en el ejercicio 2022 mediante abono anticipado.

Para el próximo ejercicio y siguientes la Sociedad considera, teniendo en cuenta lo recogido en el apartado 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre de la memoria, que su actividad continúe en la misma línea de trabajo potenciando las actuaciones desarrolladas hasta la fecha, redimensionándola a la capacidad presupuestaria de los entes de los que depende y haciendo especial énfasis en que las políticas desarrolladas por la entidad logren que los trabajos tengan un alto grado de calidad, que permitan optimizar los recursos humanos y materiales y que creen valor añadido a la Comunidad Autónoma Canaria y los organismos públicos y privados con los que se relaciona.

**Las Palmas de Gran Canaria a, 31 de marzo de 2022.**

El Informe de Gestión ha sido formulado definitivamente por el Consejo de Administración de Gesplan en su reunión de fecha 31 de marzo de 2022 con vistas a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión está extendido en 8 folios contando con esta página de la 45 a la 52 visadas por la Secretaria (no Consejera) Dña. Ana Quintana Vizcaino en señal de identificación.

<p><b>Excmo. Sr. Don José Antonio Valbuena Alonso</b></p>	 Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<p><b>Ilma. Sra. Doña Marta Bonnet Parejo</b></p>	 Secretaria General Técnica de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<p><b>Ilmo. Sra. Don Víctor Manuel Navarro Delgado</b></p>	 Director General de Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas
<p><b>Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pérez Hernández</b></p>	 Viceconsejero de Lucha contra el Cambio Climático
<p><b>Ilmo. Sr. Don Fernando Miñarro Mena</b></p>	 Director General de Infraestructura Turística Consejería de Turismo, Industria y Comercio
<p><b>Ilma. Sra. Doña Yolanda Luaces Hernández</b></p>	 Directora General de Industria
<p><b>Ilmo. Sr. Don José Julián Istúriz Pérez</b></p>	 Director General de Patrimonio y Contratación
<p><b>Ilma. Sra. Doña María Concepción Brito Núñez</b></p>	 Representante de los Ayuntamientos de los que Gesplan es medio propio
<p><b>Sr. Don Alfredo Herrera Castilla</b></p>	 Representante de los Cabildos de los que Gesplan es medio propio
<p><b>Sr. Don Manuel Agoney Piñero Ortiz</b></p>	 Consejero Delegado